

EE. UU. COLOCA LA LÁPIDA AL TPS
PARA UNOS 200,000 SALVADOREÑOS



EMBAJADORA HALL ANUNCIA 2,000
NUEVAS PLAZAS DE EMPLEO LEGAL



PAISANITO



Esta **noche...** nos
vestimos de **verde**
y de **blanco...**

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

JUEVES

10

DE SEPTIEMBRE
DE 2026San Pedro Sula, Año 11 •
Nº 3,369 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

SEGÚN VIALIDAD Y TRANSPORTE:

MÁS DE 600,000 CONDUCTORES CIRCULAN CON LICENCIA VENCIDA

Hay 185 mil personas con multas de tránsito pendientes de pago. Autoridades utilizan el bloqueo de la constancia de antecedentes policiales como mecanismo de presión.

PÁG. 2

VIOLENCIA | PÁG. 12

TORTURAN Y ULTIMAN A TIROS A ESTUDIANTE EN TEGUCIGALPA

Varios hombres armados interceptaron
a Ulloa y se lo llevaron por la fuerza.



EL PAÍS DEPORTIVO

COPA CA

MARATHÓN Y
OLIMPIA INICIANEL CAMINO A LA LIGA
DE CAMPEONESHORA:
7:06
P.M.

MARATHÓN VS. ALAJUELENSE

HORA:
9:06
P.M.

FIRPO VS. OLIMPIA



Atlántida HN

¡Descarga
tu nueva App Atlántida!

Disponible en:  




**Banco
Atlántida**

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

PAC, Alianza Patriótica, Vamos, Liderh y ORDEN pidieron al Congreso una vía para regresar a futuros procesos electorales, tras quedar fuera de las elecciones de 2025. Además, solicitaron representación de partidos minoritarios, ciudadanía de mesas electorales y participación en el Parlacen.

DNVT ENDURECE COBRO DE MULTAS

MÁS DE 600 MIL HONDUREÑOS CONDUCEN IRREGULARMENTE CON LICENCIAS VENCIDAS

Lenín Morell advierte que algunos permisos están vencidos desde años atrás; además, Vialidad registra 185 mil personas con multas pendientes.

TEGUCIGALPA. Más de 600 mil hondureños circulan por las carreteras del país con su licencia de conducir vencida, una irregularidad que, según el director de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), Lenín Morell, no se limita a permisos que caducaron recientemente, sino que incluye documentos que dejaron de estar vigentes desde años atrás.

“Tenemos más de 600 mil hondureños con la licencia vencida y no del 2025, sino de años atrás”, reveló Morell, quien advirtió que esas personas continúan frente al volante sin contar con el permiso vigente. “Andan conduciendo ilegalmente, no respetan las normas”, afirmó.

LICENCIAS ACUMULAN AÑOS SIN RENOVARSE

Para el titular de Vialidad, la magnitud del problema no solamente está en la cantidad de permisos vencidos, sino en el tiempo



Conductores que circulan con licencias vencidas en diferentes partes del país.

1000
PERSONAS

aproximadamente pagaron sus multas después de que les bloquearan la constancia de antecedentes policiales.

que algunos conductores han dejado transcurrir sin renovarlos.

Morell vinculó además la renovación de la licencia con la actualización de conocimientos relacionados con las normas viales y el manejo defensivo, aspectos que señaló como importantes para la prevención de accidentes de tránsito.

OTROS 185 MIL TIENEN MULTAS PENDIENTES

A los más de 600 mil permisos

vencidos se agrega otra mora entre los conductores hondureños. La DNVT registra 185 mil personas con multas de tránsito pendientes de pago.

Para presionar el cumplimiento de estas sanciones, Vialidad comenzó a utilizar el bloqueo de la constancia de antecedentes policiales.

De acuerdo con Morell, aproximadamente 1,400 personas han sido bloqueadas mediante ese mecanismo y cerca de 1,000 posteriormente pagaron sus multas.

“Ha sido efectivo el bloqueo de la constancia de antecedentes policiales”, sostuvo el funcionario.

BLOQUEO DE ANTECEDENTES DEJA RESULTADOS

El mecanismo permite que una multa de tránsito pendiente tenga consecuencias cuando el ciudadano necesita obtener su constancia de antecedentes policiales para realizar otros trámites.

Las cifras expuestas por Morell indican que alrededor de siete de cada diez personas alcanzadas por el bloqueo terminaron solventando sus obligaciones con Vialidad.

La DNVT, sin embargo, pretende explorar otra alternativa para aumentar la recuperación de las sanciones que continúan pendientes.

MULTAS PODRÍAN VINCULARSE A MATRÍCULA EN 2027

Morell anunció que para febrero de 2027 buscarán acercamien-

tos con el Instituto de la Propiedad (IP) con el propósito de analizar la posibilidad de anexas las multas pendientes al proceso de pago de la matrícula vehicular.

La propuesta todavía deberá ser analizada y no constituye, por ahora, una medida aprobada. El planteamiento busca que las infracciones pendientes aparezcan vinculadas a uno de los principales trámites que realizan los propietarios de vehículos.

SANCIONES VAN DESDE LOS 300 LEMPIRAS

Otro elemento señalado por Morell es la antigüedad de los valores establecidos para las multas de tránsito. En Honduras, las sanciones oscilan entre 300 y 600 lempiras, montos vigentes desde 2010.

La excepción corresponde a conducir bajo los efectos del alcohol, cuya sanción equivale a un salario mínimo.

Según lo planteado por las autoridades de Vialidad, estos valores ubican al país entre los que mantienen sanciones de tránsito menos elevadas en la región.

Así, la DNVT enfrenta actualmente dos grandes cifras: más de 600 mil hondureños con licencias vencidas y 185 mil personas con multas sin pagar, mientras busca nuevos mecanismos para obligar al cumplimiento de las responsabilidades de tránsito.

Policía alerta por captación criminal tras detener a más de mil jóvenes



TEGUCIGALPA. Más de mil jóvenes, entre hombres y mujeres, han sido detenidos en el país por su vinculación con infracciones penales, informó ayer el director de la Policía Nacional, Rigoberto Oseguera Mass, quien advirtió que el reclutamiento de menores y jó-

venes por estructuras criminales representa uno de los principales desafíos para las autoridades.

El jefe policial explicó que los casos registrados han sido procesados conforme al Código Procesal Penal y otras normas vigentes. Frente al riesgo de que

jóvenes vulnerables sean captados por organizaciones delictivas de alcance local, nacional o transnacional, planteó fortalecer la prevención desde la familia, la iglesia y la escuela, además de generar alertas tempranas ante la deserción educativa.

Oseguera Mass también ins-

tó a los padres a prestar mayor atención a sus hijos y detectar situaciones que puedan facilitar su incorporación a actividades ilícitas. El funcionario insistió en reforzar su protección y formación como una vía para prevenir que estructuras criminales los recluten.

¡Utiliza tu App Atlántida *sin consumir datos!*



Si eres cliente **Tigo**, realiza tus transacciones
sin consumir datos móviles, con plan
pospago o si navegas activando una recarga.

¡La única app en Honduras que no consume datos!



Descarga tu App Atlántida
Disponible en:  



EL PAÍS



LO MÁS COMENTADO

Diputados de Libre mencionados en el informe “Diputados Solidarios” de ASJ anunciaron que preparan una querrela por calumnia contra Carlos Hernández. Nelson Leiva rechazó las acusaciones y aseguró que los congresistas no manejaron ni liquidaron los fondos, responsabilidad que atribuyó a instituciones estatales.

18%

DE LA POBLACIÓN

hondureña enfrenta dificultades para acceder a los servicios de salud, según los datos expuestos por ASJ.

SISTEMA PÚBLICO ARRASTRA FUERTES CARENCIAS

ASJ CIFRA EN 1.8 MILLONES LOS HONDUREÑOS CON DIFICULTADES PARA ACCEDER A SALUD

Blanca Munguía pide a Salud y al Colegio Médico priorizar a los pacientes ante las interrupciones, en un sistema con déficit de médicos, camas, medicamentos e infraestructura.

TEGUCIGALPA. Las interrupciones en la atención provocadas por las asambleas informativas encuentran al sistema sanitario hondureño con una brecha que ya afecta a cerca del 18% de la población: unos 1.8 millones de personas enfrentan dificultades para recibir servicios de salud, advirtió Blanca Munguía, directora del Departamento de Salud de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ).

La representante de la organización puso el foco en los pacientes que llegan a los establecimientos y no logran recibir la atención esperada. La situación, señaló, se vuelve particularmente compleja para quienes viajan desde co-



Millones de hondureños enfrentan dificultades para acceder a los servicios de salud.

munidades alejadas y deben invertir tiempo y dinero para trasladarse hasta un hospital o centro de salud.

“Estamos sumamente preocupados porque los pacientes hoy no reciben una atención o los establecimientos de salud no funcionan para el pueblo. Hoy están paralizados. Este es un daño fuer-

te que se le hace a cada paciente que ha llegado y no recibe”, manifestó Munguía.

Un conflicto sobre un sistema con brechas acumuladas

Las asambleas informativas comenzaron el lunes 7 de septiembre y han provocado afectaciones en consultas y otros servicios. Para ASJ, las interrupciones

se producen sobre problemas que ya existían dentro del sistema sanitario.

Entre las limitaciones señaladas están la escasez de personal médico, medicamentos e insumos, equipos modernos y quirófanos en condiciones adecuadas. A ello se suma que varios departamentos carecen de hospitales públicos.

Munguía sostuvo que el sistema debería estar en condiciones de atender aproximadamente al 90% de la población, pero una parte considerable continúa sin cobertura o encuentra obstáculos para acceder a ella.

“1.8 millones de hondureños que no tienen acceso por diferentes razones y la gestión misma del sistema de salud público”, explicó.

PIDEN A SALUD Y MÉDICOS PONER AL PACIENTE PRIMERO

Ante las afectaciones, Munguía dirigió un llamado tanto a las autoridades de la Secretaría de Salud como al Colegio Médico de Honduras para encontrar

una salida que no profundice las dificultades de quienes necesitan asistencia.

“Exhortamos, demandamos, exigimos a las autoridades de la Secretaría de Salud y al Colegio Médico de que haya sensatez, que haya prudencia, que haya respeto por los pacientes”, expresó.

La directora de Salud de ASJ calificó lo que ocurre como un deterioro y retroceso para Honduras.

UN MÉDICO PARA UNOS 3,290 HABITANTES

Las cifras sobre recurso humano permiten dimensionar otro de los problemas. Datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) correspondientes a 2022 situaron a Honduras en 3.04 médicos por cada 10,000 habitantes.

La relación equivale aproximadamente a un médico por cada 3,290 habitantes, en un sistema que también arrastra necesidades de medicamentos, insumos, equipamiento e infraestructura.

España abre 2,000 nuevas plazas temporales para trabajadores catrachos

Un nuevo grupo de 2,000 hondureños podrá optar a empleos temporales en España, anunció ayer la embajadora de Honduras en ese país, Ana Paola Hall. La preselección comenzará en las próximas horas y días, mientras que en octubre está previsto el proceso técnico de selección final, con la expectativa de que los elegidos viajen en enero. Los contratos tendrán una duración de seis a nueve meses y las plazas corresponden a labores de recolección y agricultura espe-



cializada en las regiones norte, centro y sur de España.

Hall indicó que actualmente unos 1,100 hondureños ya trabajan en campos agrícolas españoles y explicó que la nueva

convocatoria duplica la cuota de beneficiarios. La diplomática advirtió que la postulación será canalizada exclusivamente a través de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS) para evitar fraudes, cobros o falsas intermediaciones; las bases y enlaces para postular gratuitamente serán divulgados mediante las plataformas oficiales del Gobierno y de la Embajada de Honduras en España.

Cossette López asume representación de Honduras ante la OEA

WASHINGTON, Estados Unidos. Cossette Alejandra López-Osorio Aguilar presentó sus cartas credenciales como nueva representante permanente de Honduras ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) al secretario general, Albert R. Ramdin. Durante el acto, López afirmó que Honduras impulsará una relación “abierta y constructiva” y contribuirá a la construcción de consensos, mientras Ramdin expresó el respaldo de la



Secretaría General al inicio de su gestión y destacó su experiencia en el servicio público y en instituciones vinculadas con la gobernanza democrática.

ACUERDAN EQUIPOS DE TRABAJO

CN ALISTA REFORMAS CONTRA NARCOTRÁFICO, LAVADO DE ACTIVOS Y CRIMEN TRANSNACIONAL

Las comisiones estudiarán cambios legales sobre drogas sintéticas, lavado de activos y el fortalecimiento de Arsa.

TEGUCIGALPA. Las comisiones de Defensa y Soberanía y de Seguridad y Prevención Ciudadana del Congreso Nacional acordaron ayer con representantes de la embajada de Estados Unidos en Honduras integrar equipos de trabajo para estudiar reformas y nuevas legislaciones dirigidas a combatir el narcotráfico, el lavado de activos y otras expresiones del crimen organizado transnacional.

El acuerdo surgió durante una reunión encabezada por los presidentes de ambas comisiones, Kilvett Bertrand y Marcos Paz, junto con funcionarios de diferentes oficinas de la re-

presentación estadounidense. Los parlamentarios manifestaron la disposición del Congreso, presidido por Tomás Zambrano, de analizar las modificaciones legales necesarias frente a estos delitos.

EQUIPOS ESTUDIARÁN NUEVAS LEGISLACIONES

Bertrand explicó que entre los asuntos abordados figura legislación relacionada con drogas sintéticas, además de otras reformas en materia de seguridad.

“Este Congreso Nacional dirigido por José Tomás Zambrano Molina tiene absolutamente toda la voluntad política de poder conocer cada una de las reformas y de las nuevas legislaciones que se necesiten para poder luchar contra el crimen organizado transnacional”, afirmó.

Marcos Paz precisó que la agenda contempla propuestas para robustecer la Agencia de Regulación Sanitaria (Arsa) mediante un mecanismo más fuerte, ágil y tecnificado, además de reformas a la Ley de Lavado de Activos y otras legislaciones relacionadas con el combate a la criminalidad.

2

COMISIONES

del Congreso trabajarán con representantes estadounidenses en el análisis de reformas y nuevas legislaciones contra el crimen organizado transnacional.



Representantes del Congreso Nacional y de Estados Unidos durante la reunión.

COOPERACIÓN ANTIDROGAS SEGUIRÁ EN AGENDA

El parlamentario indicó que los fondos y el apoyo estadounidense para combatir el narcotráfico continuarán formando parte de la agenda, al considerar que este delito requiere acciones coordinadas entre países.

“El narcotráfico es un crimen transnacional y un crimen transnacional no se puede combatir por un Estado solo. También el combate debe de ser en conjunto”, manifestó.

Paz también mencionó el Escudo de las Américas, integrado por varios países, como parte de los esfuerzos conjuntos contra delitos como el narcotráfico y la trata de personas.

DEA E INL PARTICIPARON EN REUNIÓN

Por Estados Unidos participaron Zaphir Narváez, del Programa de Precursores Químicos de la DEA; Donna Hernández, de INL; Andrew Crecelius, oficial político de la embajada; además de Leo Hawkins, Victoria Mendoza y Arody Reyes.



Protestas médicas reducen al 50 % las cirugías electivas en el Hospital Escuela

TEGUCIGALPA. Las cirugías electivas en el Hospital Escuela funcionan al 50 % de su capacidad mientras las asambleas del Colegio Médico de Honduras (CMH) cumplieron ayer su tercer día consecutivo, confirmó el director del centro asistencial, Darío Zúniga.

Durante la semana, la atención quirúrgica se ha concentrado en emergencias y en el Hospital Móvil

se realizan alrededor de cinco operaciones diarias; las medidas también afectan al módulo hospitalario y a la Fundación Hondureña para el Niño con Cáncer.

Zúniga reconoció la situación de los médicos y expresó que espera que se efectúen los pagos pendientes, pero consideró necesario flexibilizar las medidas conforme avancen las negociaciones.



ENMIENDA No 1

Concurso Público Nacional CPN-PRODESOFI-UNAG-GAP-2026-001
“SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA DORMITORIOS ESTUDIANTILES H-X EN EL CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA”.

La Universidad Nacional de Agricultura invita a las **EMPRESAS SUPERVISORAS** a presentar ofertas para el Concurso Público Nacional No. **CPN-PRODESOFI-UNAG-GAP-2026-001**, “SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE DORMITORIOS ESTUDIANTILES H-X EN EL CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA DE AGRICULTURA”: Por este medio comunica y hace público la ENMIENDA No 1, la cual **ANEXA ESTUDIO GEOLÓGICO – GEOTÉCNICO (EDIFICIO H-X)**, y formara parte integral de los Términos de Referencia.

EL ANEXO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA: Se encuentra publicada en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” usando el siguiente enlace: <http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/busquedahistorico.aspx> mediante sitio web: <http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAyAAAA-Jo8nEYtMOTU%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAAABOAAAALQAAAFAAAAABSAATwAAAEQAAABFAAAAUwAAAE8AAABGAAASQAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABHAAAALQAAAEcAAABBAAAUAAAAC0AAAAYAAAAAMAAAADIAAAA2AAAALQAAADAAAAAwwAAAAANAAAA%3d%3d-rWsn9oJNTgk%3d>

Obligatoriedad: Se debe considerar en la documentación anexada solamente lo relacionado al proyecto “Construcción de Edificio para Dormitorios Estudiantiles H-X en el Campus Central de la Universidad Nacional de Agricultura”. La omisión de la misma será desestimada la oferta.

Todas las disposiciones contenidas en el aviso y en los Términos de Referencia, que hasta esta fecha no han sido modificadas mantienen su vigencia.

La presente Enmienda No 1. Se suscribe en la Ciudad Catacamas, Olancho, a los nueve días (09) del mes de septiembre de 2026.

PH.D. ROY DONALD MENJÍVAR BARAHONA
RECTOR-UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

República de Honduras

INVITACIÓN A CONCURSO PÚBLICO NACIONAL

CPN No. 08-2026-SEAPI-UNAH

SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO EDIFICIO No. 1 Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA, CAMPUS UNAH-CURC, COMAYAGUA”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras invita a las empresas consultoras precalificadas en la Categoría 1 para la Especialidad de Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 01-2025-SEAPI-UNAH, que estén interesadas en participar en el Concurso Público Nacional CPN No. 08-2026-SEAPI-UNAH, financiado con Fondos Nacionales propios de la UNAH, a presentar sus propuestas técnica y económica para la Supervisión del Proyecto: “MEJORAMIENTO EDIFICIO No. 1 Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA, CAMPUS UNAH-CURC, COMAYAGUA”, ubicado en el Centro Universitario Regional del Centro UNAH-CURC, en la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.

El proyecto por supervisar consiste en la construcción del edificio de aulas y área administrativa con un área de 2,469 m², que está conformado por un sistema estructural de marcos rígidos de concreto armado, paredes de bloque de concreto repelladas, pulidas y pintadas. El edificio contará con 12 aulas, área administrativa y para maestros, dos salones de cómputo, un salón de usos múltiples con capacidad para 168 personas, módulos de baños para mujeres y hombres, cuarto eléctrico y de datos. Se realizarán instalaciones especiales: sistema de ventilación mecánica y paneles fotovoltaicos, sistemas convencionales y sistemas de innovación, elevador panorámico, sistema sanitario que incluye abastecimiento de agua potable y núcleo de servicios sanitarios. La construcción cumple con reglamentos de seguridad ocupacional y ambiente. En el Edificio No. 1 se realizará el mejoramiento de espacios académicos y administrativos en un área de 3,198.19 m², que incluye el cambio de ventanas, remodelación de módulos de servicios sanitarios, suministro e instalación de ventiladores y cielo falso.

NÚMERO DEL CONCURSO	NOMBRE DEL PROYECTO A SUPERVISAR	EMPRESAS CONSULTORAS A PARTICIPAR	FECHA Y HORARIO DE RETIRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	LUGAR, FECHA, HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
CPN No. 08-2026-SEAPI-UNAH	Mejoramiento Edificio No. 1 y Construcción de Edificio de Aulas y Área Administrativa, Campus UNAH-CURC, Comayagua	Empresas Consultoras precalificadas en la Categoría 1 en la Especialidad de Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 01-2025-SEAPI-UNAH.	A partir del miércoles nueve (9) de septiembre de 2026, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), localizadas en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, M.D.C.	Lugar: Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Fecha: miércoles veintiuno (21) de octubre de 2026. Hora: 10:00 am hora oficial de la República de Honduras.

Las empresas Consultoras que reúnan los requisitos de participación y que estén interesadas, podrán adquirir los Términos de Referencia del Concurso sin costo alguno, previa presentación de la solicitud por escrito a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, y la presentación de una memoria USB para hacer entrega de los Términos de Referencia del Concurso, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

La propuesta que contendrá las ofertas técnica y económica deberá presentarse dirigida al Ph. D. Odir Aarón Fernández Flores, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en la fecha y hora arriba indicada. Las propuestas que se presenten fuera del plazo serán rechazadas.

La visita al sitio de las obras está programada para el **jueves diecisiete (17) de septiembre de 2026 a las 10:00 am.** El punto de reunión será en la entrada al estacionamiento vehicular, frente al Edificio No. 1 del Centro Universitario Regional del Centro UNAH-CURC, en la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn.

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH

INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

VILLEDA MORALES
CRECERÁ EN PISTA,
TERMINAL Y MANGAS CON
NUEVA MODERNIZACIÓN

El presidente Nasry Asfura anunció la ampliación de la pista, un tercer piso para la terminal y al menos dos nuevas mangas de abordaje en el aeropuerto de San Pedro Sula.

SAN PEDRO SULA. El presidente Nasry Asfura anunció ayer una nueva etapa de ampliación y modernización del Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales, que contempla intervenciones en la pista de aterrizaje, la terminal aérea y sus accesos, además de nuevas mangas de abordaje para incrementar su capacidad operativa.

Durante una conferencia de prensa en San Pedro Sula, el mandatario vinculó las obras con la necesidad de fortalecer la infraestructura de una de las principales zonas productivas y comerciales del país y generar mejores condiciones para atraer inversión y empleo.



\$200-250
MILLONES
contempla la estrategia de inversión en infraestructura aeroportuaria que incluye terminales y aeródromos de distintas zonas del país.

Estas mejoras permitirían atender aeronaves de mayor tamaño y fortalecer la capacidad operativa del aeropuerto Villeda Morales.

PLAN AEROPORTUARIO
SE EXTIENDE A OTRAS
TERMINALES DEL PAÍS

La intervención forma parte de una estrategia más amplia que el Gobierno desarrolla a través de la Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios (EHISA) para modernizar y recuperar infraestructura aeroportuaria en diferentes puntos del territorio nacional.

El plan contempla una inversión de entre 200 y 250 millones de dólares en aeropuertos como Río Amarillo, Juan Manuel Gálvez de Roatán y Guillermo Anderson de La Ceiba, además de los aeródromos de Utila, Guanaja y Puerto Lempira, con el propósito de fortalecer la conectividad aérea y generar mejores condiciones para el turismo, el comercio y la inversión.

PISTA Y TERMINAL
ENTRAN EN LOS PLANES
DE AMPLIACIÓN

Asfura detalló que el proyecto incluye la ampliación de la pista de aterrizaje, así como trabajos de remodelación en el edificio de la terminal, sus accesos e instalaciones administrativas.

“Vamos a remodelar y ampliar las pistas de ese gran aeropuerto Villeda Morales, (la aduana) La Mesa, que así lo conocimos durante décadas”, afirmó el mandatario.

El presidente señaló que el fortalecimiento de la infraestructura aeroportuaria busca acompañar el desarrollo de San Pedro Sula y el Valle de Sula, además de crear condiciones para que empresas nacionales y extranjeras inviertan y generen oportunidades de empleo.

Entre las principales intervenciones anunciadas figura la construcción de un tercer piso en la terminal aérea y la instalación de dos nuevas mangas de abordaje, con la posibilidad de incorporar una tercera.



UNAG
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

ENMIENDA No 1

Licitación Pública Nacional LPN-PRODESOFI-UNAG-GAP-2026-004

“CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA DORMITORIOS ESTUDIANTILES H-X EN EL CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA”.

La Universidad Nacional de Agricultura invita a las EMPRESAS CONSTRUCTORAS PREVIAMENTE PRECALIFICADAS Según Precalificación: “PRE-CALIFICACIÓN-001-UNAG-2026, mediante Resolución R No. P001-02-2026 de fecha 19 de febrero 2026, Empresas Precalificadas según PRE-CALIFICACIÓN-001-UNAG-2026: Por este medio comunica y hace público la ENMIENDA No 1, la cual **ANEXA ESTUDIO GEOLÓGICO – GEOTÉCNICO (EDIFICIO H-X)**, y formara parte integral de los Pliegos de Condiciones.

EL ANEXO A LOS DOCUMENTOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES: Se encuentra publicada en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” usando el siguiente enlace:
<http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/busquedahistorico.aspx> mediante sitio web:
<http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAyAAAA-Jo8nEYtMOtU%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfOziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAABOAAAALQAAAFAAAABSAAAATwAAAEQAAABFAAAAUwAAAE8AAABGAAAAAQAAAC0AAABVAAAATgAAAEFAAABHAAAALQAAAEcAAABBBAAAUAUAAAC0AAAAyAAAAAMAAAADIAAAA2AAAALQAAADAAAAAwAAAAANAAAAA%3d%3d-rVSn9oJNTgk%3d>

Obligatoriedad: Se debe considerar en la documentación anexada solamente lo relacionado al proyecto “**Construcción De Edificio para Dormitorios Estudiantiles H-X en el Campus Central de la Universidad Nacional de Agricultura**”. La omisión de la misma será desestimada la oferta.

Todas las disposiciones contenidas en el aviso y en los Pliegos de Condiciones, que hasta esta fecha no han sido modificadas mantienen su vigencia.

La presente Enmienda No 1. Se suscribe en la Ciudad Catacamas, Olancho, a los nueve días (09) del mes de septiembre de 2026.

PH.D. ROY DONALD MENJÍVAR BARAHONA
RECTOR-UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras

ADQUISICIÓN DE MOCHILAS Y KIT ESCOLARES”.

LPN-MPC-GPYD-01-2026

1. La Municipalidad de Puerto Cortés invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-MPC-GPYD-01-2026** a presentar ofertas selladas para **ADQUISICIÓN DE MOCHILAS Y KIT ESCOLARES”**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos Municipales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la **Municipalidad de Puerto Cortés - Departamento de Adquisiciones y Contrataciones; Teléfono 2665-8000 Ext. 1281 / 1282** en la dirección indicada al final de este Llamado, **a partir del día jueves 10 de septiembre 2026 en horario de 08:00 a.m. hasta las 04:30 p.m.** previo el pago de la cantidad no reembolsable de L.500.00 pagaderos en la Tesorería Municipal.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: en Sala 1 del Salón Consistorial, 2da planta Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 calle entre 1ra y 3ra avenida Puerto Cortés, Cortés a las **09:00 a.m. del día jueves 22 de octubre de 2026**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada para la recepción, a las 09:15 a.m.
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente por lo menos al 2% del precio de la oferta.

Lic. Omar Giancarlo Rodríguez
Alcalde Municipal

Abg. María Suyapa Lemus
Secretaría Municipal

Las consultas dirigirlas a: Municipalidad de Puerto Cortés. 13 y 14 Calle, 1 y 3 avenida Barrio La Curva, Puerto Cortés, Cortés, Honduras, licitacionesdac@ampuertocortes.hn Teléfono: 2665-0183 / 8000 Ext. 1133 / 1281



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras

ADQUISICIÓN DE PUPITRES ESCOLARES Y JUEGO DE MESAS CON SUS RESPECTIVAS SILLAS PARA PRE-BÁSICA”.

LPN-MPC-GPYD-02-2026

1. La Municipalidad de Puerto Cortés invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-MPC-GPYD-02-2026** a presentar ofertas selladas para **ADQUISICIÓN DE PUPITRES ESCOLARES Y JUEGO DE MESAS CON SUS RESPECTIVAS SILLAS PARA PRE-BASICA**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos Municipales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la **Municipalidad de Puerto Cortés - Departamento de Adquisiciones y Contrataciones; Teléfono 2665-8000 Ext. 1281 / 1282** en la dirección indicada al final de este Llamado, **a partir del día jueves 10 de septiembre 2026 en horario de 08:00 a.m. hasta las 04:30 p.m.** previo el pago de la cantidad no reembolsable de L.500.00 pagaderos en la Tesorería Municipal.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: en Sala 1 del Salón Consistorial, 2da planta Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 calle entre 1ra y 3ra avenida Puerto Cortés, Cortés a las **10:30 a.m. del día jueves 22 de octubre de 2026**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada para la recepción, a las 10:45 a.m.
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente por lo menos al 2% del precio de la oferta.

Lic. Omar Giancarlo Rodríguez
Alcalde Municipal

Abg. María Suyapa Lemus
Secretaría Municipal

Las consultas dirigirlas a: Municipalidad de Puerto Cortés. 13 y 14 Calle, 1 y 3 avenida Barrio La Curva, Puerto Cortés, Cortés, Honduras, licitacionesdac@ampuertocortes.hn Teléfono: 2665-0183 / 8000 Ext. 1133 / 1281



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras

SUMINISTRO DE BOMBAS SUMERGIBLES PARA ALCANTARILLADO SANITARIO, PUERTO CORTÉS.

LPN-MPC-GT-10-2026

1. La Municipalidad de Puerto Cortés invita a las empresas interesadas y precalificadas dentro de la categoría **Obras Hidráulicas** en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-MPC-GT-10-2026** a presentar ofertas selladas para el **SUMINISTRO DE BOMBAS SUMERGIBLES PARA ALCANTARILLADO SANITARIO**. a ejecutarse en un periodo de 160 días, las empresas son:
 1. Acarreo Y Maquinaria De Construcción S. De R.L. (AMACON). Erigo Ingeniería S. de R.L.
 2. Compañía De La Construcción. S.A. De C.V. (CODECON)
 3. Construcciones E Inversiones Múltiples
 4. Constructora Castillo Zuniga
 5. Constructora Díaz Arriaga S. De R.L. (CDA)
 6. Constructora Romero & Asociados S.A. (CRA)
 7. Constructora Sato S. De R.L. De C.V.
 8. Constructora William & Molina, S.A. De C.V.
 9. Empresa Constructora DIEK S.A DE C.V.
 11. Ingeniería Electromecánica y Construcción de Obras Civiles S. de R.L.
 12. Nacional de Ingenieros Electromecánica S.A. DE C.V.
 13. Profesionales de la Construcción S.A De C.V. (PRODECÓN)
 14. Promotora de Desarrollo Inmobiliarios S.A De C.V. (PDI)
 15. Servicios de Diseño y construcción S. De R.L. (SERDICÓN)
 16. Servicios De Mantenimiento Y Construcción S.A DE C.V.(SERMACO)
 17. Geo Construcciones S.A DE C.V.
 18. Inversiones Del Atlántico Norte, S. de R.L. de C.V.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos Municipales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la **Municipalidad de Puerto Cortés - Departamento de Adquisiciones y Contrataciones; Teléfono 2665-8000 Ext. 1281 / 1282** en la dirección indicada al final de este Llamado, **a partir del día jueves 10 de septiembre 2026 en horario de 08:00 a.m. hasta las 04:30 p.m.** previo el pago de la cantidad no reembolsable de L.500.00 pagaderos en la Tesorería Municipal.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: en Sala 1 del Salón Consistorial, 2da planta Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 calle entre 1ra y 3ra avenida Puerto Cortés, Cortés a las **02:00 p.m. del día jueves 22 de octubre de 2026**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada para la recepción, a las 02:15 p.m.
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente por lo menos al 2% del precio de la oferta.

Lic. Omar Giancarlo Rodríguez
Alcalde Municipal

Abg. María Suyapa Lemus
Secretaría Municipal

Las consultas dirigirlas a: Municipalidad de Puerto Cortés. 13 y 14 Calle, 1 y 3 avenida Barrio La Curva, Puerto Cortés, Cortés, Honduras, licitacionesdac@ampuertocortes.hn Teléfono: 2665-0183 / 8000 Ext. 1133 / 1281



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras

CONSTRUCCIÓN SUB-ESTACIÓN DE BOMBEROS, COLINAS DEL NORTE, PUERTO CORTÉS, CORTÉS.

LPN-MPC-GT-11-2026

1. La Municipalidad de Puerto Cortés invita a las empresas interesadas y precalificadas dentro de la categoría Edificación General en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-MPC-GT-11-2026** a presentar ofertas selladas para la CONSTRUCCIÓN SUB-ESTACIÓN DE BOMBEROS, COLINAS DEL NORTE, PUERTO CORTÉS, CORTÉS. a ejecutarse en un periodo de 10 meses, las empresas son:
 1. Compañía De La Construcción. S.A. De C.V. (CODECON)
 2. Construcciones E Inversiones Múltiples
 3. Constructora Castillo Zuniga
 4. Constructora Díaz Arriaga S. De R.L. (CDA)
 5. Constructora Romero & Asociados S.A. (CRA)
 6. Constructora Sato S. De R.L. De C.V.
 7. Constructora William & Molina, S.A. De C.V.
 8. Empresa Constructora DIEK S.A DE C.V.
 9. Erigo Ingeniería S. de R.L.
 10. Ingeniería Electromecánica y Construcción de Obras Civiles S. de R.L.
 11. Nacional de Ingenieros Electromecánica S.A. DE C.V.
 12. Promotora de Desarrollo Inmobiliarios S.A De C.V. (PDI)
 13. Servicios de Diseño y construcción S. De R.L. (SERDICÓN)
 14. Servicios De Mantenimiento Y Construcción S.A DE C.V.
 15. Geo Construcciones S.A DE C.V.
 16. Inversiones Del Atlántico Norte, S. de R.L. de C.V.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos Municipales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Municipalidad de Puerto Cortés - Departamento de Adquisiciones y Contrataciones; Teléfono 2665-8000 Ext. 1133 / 1281 en la dirección indicada al final de este Llamado, a partir del día jueves 10 de septiembre de 2026 en horario de 08:00 a.m. hasta las 04:30 p.m. previo el pago de la cantidad no reembolsable de L.500.00 pagaderos en la Tesorería Municipal.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: en Sala 1 del Salón Consistorial, 2da planta Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 calle entre 1ra y 3ra avenida Puerto Cortés, Cortés a las 10:00 A.m. del día viernes 16 de octubre de 2026. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada para la recepción, a las 10:15 a.m.
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente por lo menos al 2% del precio de la oferta.

Lic. Omar Giancarlo Rodríguez
Alcalde Municipal

Abg. María Suyapa Lemus
Secretaría Municipal

Las consultas dirigirlas a: Municipalidad de Puerto Cortés. 13 y 14 Calle, 1 y 3 avenida Barrio La Curva, Puerto Cortés, Cortés, Honduras, licitacionesdac@ampuertocortes.hn Teléfono: 2665-0183 / 8000 Ext. 1133 / 1281

OPINAN

EDITORIAL
¿Cronología?

“SEPTIEMBRE llegó por los caminos boscosos con olor a pino, rocío y memoria. El alba fue levantando con cautela alborozada su telón de luz hasta descubrir, sobre las montañas, un cielo de azul turquesa donde las nubes parecían bordar blancuras de bandera. Winston retó al Sisimite a dar una cronología razonada de los azules hondureños: -1823-1839 -“La bandera de las Provincias Unidas y después de la República Federal de Centroamérica era de tres franjas, celeste-blanco-celeste. Las fuentes históricas la vinculan con los colores rioplatenses y describen expresamente las franjas como celestes. Este es el verdadero punto de partida cromático de Honduras”. 1839-1866 -continuidad del azul y blanco centroamericano. “Después de disuelta la federación, Honduras conservó la familia azul-blanco-azul”. “Aquí las pruebas documentales resultan especialmente interesantes: una orden hondureña de 1853, durante la presidencia de José Trinidad Cabañas, pedía comprar para banderas “tafetán azul celeste” y tafetán blanco. Es una evidencia muy valiosa de que el azul claro no es una interpretación contemporánea: se compraba tela denominada azul celeste para banderas hondureñas”.

-1866 -nacen las cinco estrellas: “El Decreto No. 7 del 16 de febrero de 1866 crea la bandera hondureña de cinco estrellas y dice expresamente que seguirá, en su disposición, el pabellón de la antigua Federación Centroamericana”. “El contexto permite entender qué azul tenía delante el legislador: estaba reproduciendo deliberadamente el pabellón federal, cuyo antecedente era celeste, y existía además el documento hondureño de 1853 sobre adquisición de tela azul celeste. Por ello, representar la bandera de 1866 con un azul claro es históricamente mucho más defendible que asignarle automáticamente el azul marino del siglo XX”. Finales del XIX y primeras décadas del XX -“La palabra genérica azul del decreto de 1866 -la falta de lectura precisa de los comerciantes de aquella época, igual que los analfabetos del siglo XXI de hoy que nada leen y nada de ver es-

criben- dejó un enorme margen a fabricantes, instituciones civiles y militares y disponibilidad de telas”. “Aparecen así azules claros, medios y progresivamente más oscuros. No hubo una sucesión legal del tipo “celeste, cobalto, marino”; fue más bien una deriva material y consuetudinaria al garete”. Precisamente esa disparidad terminaría motivando la reforma de 1949. Décadas de 1920-1940 -“Aquí se encuentra el origen inmediato de la imagen de la bandera que varias generaciones de hondureños recuerdan. Según la reconstrucción histórica citada por las fuentes, el uso del azul oscuro se habría consolidado durante el largo gobierno de Tiburcio Carías Andino (1933-1949). Para entonces, particularmente en ámbitos oficiales y militares, la bandera de azul profundo ya había adquirido fuerza de costumbre”.

1949 -El legislador intenta poner fin a la ambigüedad: “Este es el momento jurídico decisivo, el Decreto Legislativo No. 29, publicado el 26 de enero de 1949, reforma la descripción y ordena que las franjas superior e inferior sean “de color azul turquesa” y que las cinco estrellas sean del mismo azul”. “Precisamente la diversidad de tonalidades existentes llevó a buscar una uniformidad, relacionada además con la idea del azul del cielo, -como elocuente testigo de fe los poéticos versos del Himno Nacional- no con un azul marino oscuro”. 1949-2021 - paradoja: turquesa en la ley, azul oscuro en muchísimas banderas. 2022 -La nueva administración manda a elaborar banderas azul turquesa. 2026 -“contrario a lo estipulado en la ley- aparece en el hemisiciclo legislativo una bandera azul marino y un escudo de fondo azul más oscuro”. El viento hacía ondear las copas de los pinos, los pájaros al amanecer sonaron sus clarines con toques de ordenanza, todo el día el sol radiante bañó su oro sobre la espesura. Y por un instante, entre el rumor de los árboles y la inmensidad del cielo, pareció que cinco luceros, desde lo alto, aguardaban la puesta del sol para orientar a Winston rumbo a su casa.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Las mismas mañas

Rodrigo Amador



En este país existe una fe casi religiosa, y profundamente ignorante, de que las crisis estructurales desaparecen con solo encargar un nuevo manual de marca. Nos hemos acostumbrado a soportar este teatro gubernamental a cada rato: a una dependencia le estalla un escándalo en la cara o demuestra su total inoperancia, y la “brillante” solución de nuestras autoridades es mandarle a bordar siglas nuevas a los chalecos. Ya lo vimos hace muy poco con la DIPAMCO: se rotularon patrullas, se diseñaron nuevos parches policiales y se montaron pomposas conferencias de prensa. Sin embargo, en las calles, la incapacidad operativa, la extorsión y la falta de respuesta siguen asfixiando al ciudadano bajo el mismo esquema de siempre. Hoy, esa misma receta de cosmética barata se la están aplicando al paciente más desahuciado del país: la Empresa Nacional de Energía Eléctrica.

Desde los estrados oficiales nos quieren vender como un hito histórico que la estatal eléctrica ahora se dividirá en tres subempresas. Los discursos de corbata juran y perjuran que esta fragmentación administrativa es la llave mágica que por fin abrirá las puertas de la eficiencia energética. Pero a usted, ciudadano de a pie, que suda la gota gorda cada noche que le cortan la luz, que bota comida descompuesta y que debe exprimir su presupuesto para pagar un recibo cada mes más asfixiante, no le pueden venir con cuentos. Usted sabe muy bien que de nada sirve que la empresa tenga tres mambres distintos cuando a la hora de la verdad sigue cruzando los dedos para que los violentos bajones no le quemen el televisor o la refrigeradora.

Para no dejarnos timar, basta con hacer un ejercicio mínimo de memoria. ¿Acaso ya se nos borró de la mente el estrepitoso fracaso de la Empresa Energía Honduras (EEH)? En aquel momento nos empacaron exactamente la misma mentira, pero en diferente papel de regalo. Los genios de turno nos juraron que delegar, fragmentar y separar la distribución y cobranza nos sacaría del abismo técnico. Nos hablaron de reducción de pérdidas, de tecnología de punta y de modernización total. ¿Cuál fue el trágico desenlace? Un servicio que siguió rozando la cala-

midad, pérdidas que continuaron desangrando sin piedad las finanzas públicas, demandas millonarias y un Estado que terminó recogiendo los pedazos de un experimento fallido para regresar a administrar las mismas redes obsoletas.

Descuartizar la ENEE en tres partes no requiere de ningún talento gerencial. Lejos de ser una maniobra maestra de rescate, es sencillamente el pretexto ideal para multiplicar la burocracia. Donde antes había una gerencia inoperante, ahora habrá tres; donde había una sola planilla inflada de activistas, ahora se requerirán tres departamentos distintos para acomodar a la clientela política que exige su pago de favores. Es la multiplicación de los panes, pero diseñada exclusivamente para repartir viáticos y contratos amañados. Si usted toma una fruta que ya está engusana desde su centro y la rebana en tres partes perfectas, no obtiene un postre gourmet; lo único que consigue son tres pedazos de basura orgánica.

Mientras no exista la voluntad política para aplicar una cirugía mayor, seguiremos tropezando en la oscuridad. Cualquiera que haya liderado equipos de aseguramiento de calidad (QA) sabe perfectamente cómo se manejan estas crisis: cuando un sistema o un producto base está repleto de fallas de origen, el desastre no se estabiliza metiendo a más personas a supervisar el caos, ni dividiendo los departamentos. Los defectos críticos se corrigen auditando la raíz, reescribiendo lo que no sirve y depurando los procesos. Multiplicar la estructura de un sistema colapsado solo garantiza que los errores se reproduzcan más rápido y sean mucho más caros de mantener.

Mientras sigan huyendo del verdadero problema —que es el clientelismo descarado, la incapacidad técnica y la firma de contratos leoninos que nos tienen de rodillas—, las cosas seguirán exactamente igual. Ya superamos el punto en el que toleramos que subestimen nuestra inteligencia. Los hondureños estamos hartos de las mesas de diálogo, de las reestructuraciones de papel y de los lavados de cara que solo sirven para encubrir a los ineptos de siempre. Exigimos que detengan este circo y arreglen el sistema de verdad. Y si les queda grande el puesto, si la incapacidad es su única norma, tengan un mínimo de decencia: bajen los breakers, apaguen la luz y vayanse para su casa.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCKDIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZCONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZADirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



El vínculo entre América Latina e Italia: una alianza histórica que recobra impulso

Lorenzo Tordelli

Después de años de atención intermitente, parece abrirse una nueva etapa en las relaciones entre América Latina e Italia. El Gobierno italiano ha renovado su interés por la región, favorecido por su afinidad política con varios de sus dirigentes. La presidenta del Consejo de Ministros, Giorgia Meloni, ha desarrollado una relación especialmente estrecha con el mandatario argentino, Javier Milei, pero el acercamiento no se limita a Argentina. El diálogo con los presidentes de Paraguay, Santiago Peña, y Ecuador, Daniel Noboa, así como los contactos con otros gobiernos latinoamericanos, muestran una atención renovada hacia el continente.

También ha aumentado el interés de América Latina por estrechar sus vínculos con la Unión Europea e Italia. Ante las limitaciones de relaciones condicionadas por la competencia geopolítica, la dependencia financiera o profundas asimetrías, varios gobiernos ven en Europa un socio capaz de ofrecer otras formas de cooperación. Entre ellas, un modelo que busca combinar crecimiento económico, cohesión social, sostenibilidad y fortalecimiento institucional.

Algo similar ocurre en materia de seguridad. Frente a respuestas centradas exclusivamente en la represión, la experiencia europea puede aportar una perspectiva que articule prevención, desarrollo, participación social y respeto del Estado de derecho.

Una relación que va más allá de la coyuntura. El acercamiento entre América Latina e Italia no debería entenderse únicamente como una alternativa frente a las estrategias de otras potencias. Su principal fortaleza reside en una historia compartida y en la posibilidad de construir una asociación menos desigual, con intereses concretos para ambas partes.

Esta aproximación tampoco responde únicamente a la coyuntura política. Recupera una dimensión presente en la política exterior italiana desde el nacimiento de la República y cuyas raíces son anteriores.

Mucho antes de que Italia redefiniera su papel internacional después de la Segunda Guerra Mundial, parte de su dirigencia política ya consideraba América Latina un espacio natural de diálogo. Esta visión no se apoyaba únicamente en intereses diplomáticos o comerciales, sino tam-

bién en los vínculos creados por las migraciones, la cultura, el derecho y ciertas tradiciones compartidas.

Para los millones de italianos que cruzaron el Atlántico entre finales del siglo XIX y buena parte del XX, América Latina no fue solo un destino económico. Fue el lugar donde construyeron nuevas vidas y comunidades que, con el tiempo, pasaron a formar parte de las sociedades latinoamericanas.

De esa experiencia surgió uno de los rasgos distintivos del enfoque italiano hacia la región: la idea de que la cooperación no debía basarse en una relación vertical entre donante y receptor, sino en una asociación entre sociedades vinculadas por su historia y capaces de obtener beneficios mutuos.

De la emigración a la cooperación institucional

A comienzos del siglo XX, el economista y futuro presidente de la República Luigi Einaudi defendió una presencia italiana en el mundo basada en el trabajo, la empresa y la emigración, frente a la lógica colonial predominante en Europa. América Latina representaba uno de los principales escenarios de esa presencia pacífica.

Después de la Segunda Guerra Mundial, Alcide De Gasperi, jefe del Gobierno italiano entre 1945 y 1953, vio en América Latina un interlocutor importante para el regreso de Italia a la comunidad internacional. Argentina ocupaba un lugar central debido a la presencia de millones de italianos y sus descendientes.

Esta visión fue adquiriendo una estructura institucional. En 1949, el Gobierno italiano impulsó una misión diplomática por las principales capitales latinoamericanas. En 1966 se creó el Instituto Italo-Latino Americano, hoy Organización Internacional Italo-Latinoamericana (II-LA), que reunió a Italia y a los países de la región en un foro permanente de diálogo y cooperación.

El valor de esta institución se hizo evidente durante la Guerra Fría. En un continente atravesado por fuertes divisiones ideológicas, Italia consiguió mantener un espacio en el que participaban gobiernos de tendencias muy distintas, incluida Cuba.

La crisis política italiana de comienzos de los años noventa debilitó la continuidad de esta política. América Latina comenzó a recibir una atención más irregular, subordinada con frecuencia a las prioridades de cada gobierno.

Costa Rica, entre la nostalgia y la bronca

Enrique Gomáriz Moraga

Desde hace unos años, en Costa Rica los datos muestran el establecimiento de dos visiones de país profundamente diferenciadas, tanto en el campo económico estratégico como en el sociocultural. Dos hechos ocurridos en agosto reflejan más explícitamente las dimensiones y características de ambas visiones: la concentración del pasado 6 de agosto en la Plaza de la Democracia en favor del régimen democrático y el poder judicial, y, una semana más tarde la publicación de los sondeos de opinión sobre la gestión de la presidenta Laura Fernández, a cien días de iniciado su gobierno, cuyo apoyo se sitúa por encima del 74% de las personas consultadas. Esta es una cifra récord en la historia política nacional, sobre todo si se tiene en cuenta que las encuestas fueron realizadas después del plantón de la oposición.

Sin embargo, ello no disminuye la significación política del plantón. Mas bien identifica su naturaleza. Se trata de una demostración activa y exitosa de un segmento ciudadano, en buena medida reflejo de la unidad de acción de las fuerzas opositoras al gobierno, que, sin embargo, es claramente minoritaria respecto de la opinión del conjunto de la ciudadanía. Una vez más, se demuestra que la capacidad de movilización de las minorías dista de representar la percepción ciudadana mayoritaria. Un fenómeno frecuente a nivel mundial.

No obstante, esa oposición minoritaria está dotada de una argamasa sociocultural no menos robusta que la que representa el proyecto refundacionista de la presidenta Fernández. En realidad, lo que hoy une a la representante neoliberal del partido socialcristiano con la representación izquierdista del Frente Amplio y la fracción socialdemócrata de Liberación Nacional es, sobre todo, la defensa de las tradiciones políticas de la democracia costarricense del pasado, claramente exitosa a nivel continental.

Frente a esa percepción nacional se ha levantado un proyecto de cambio del país con argumentos no menos contundentes. Según su relato, se trata de sacar a Costa Rica del entramado que supone la no puesta en marcha de las reformas estructurales

planteadas por distintos actores desde fines del siglo pasado. Y para hacerlo no ha resultado posible avanzando por la vía del -siempre sobrelorado- consenso tico tradicional, implementado a través de las élites, sino mediante una ruptura de la tradición política, fielmente representada por la victoria desafiante del outsider Rodrigo Chaves al inicio de 2022.

Las características políticas y personales del presidente Chaves agudizaron los rasgos ásperos de esa ruptura, que, además del irrespeto por las tradiciones políticas nacionales, mostró una inclinación a llevar adelante su programa contra viento y marea, incluyendo comportamientos autoritarios. Sin embargo, no consiguió los reacomodos constitucionales y sistémicos para seguir en la presidencia y tuvo que proyectar la ruptura mediante una de sus colaboradoras más destacadas, la entonces ministra de planificación, Laura Fernández.

La rotunda victoria de Fernández en febrero mostró con claridad el apoyo del país profundo al proyecto rupturista de Chaves, quien se apuntaló con la asunción de los ministerios de la Presidencia y de Hacienda en el nuevo gobierno. Como muestran los sondeos, el apoyo popular a Chaves refiere tanto a su propuesta de cambio estructural como a su estilo confrontativo.

Al cumplirse los primeros cien días de la nueva presidenta, parecen resolverse dos incógnitas importantes planteadas al inicio de su mandato. La primera, si Fernández lograría conjugar el carácter continuista de su gobierno con la necesidad de mostrar un perfil propio como gobernante. Existen pocas dudas de que ha conseguido los frutos deseados al respecto. La diferencia de estilos comunicacionales respecto de su antecesor no ha disminuido la imagen de firmeza de la nueva presidenta.

Sin embargo, en el plano doctrinal mas profundo, existe una modificación sensible no resuelta todavía. En su discurso de victoria electoral, Laura Fernández dejó claro que su victoria significaba el acceso de Costa Rica a su III República. "Este es el final de la Segunda República", afirmó exultante. Y agregó que se trataba de "un cambio profundo e irreversible". "¡Hoy nace la Tercera República!" exclamó.

FINANCIERO

\$ L 26.87

€ L 29.61

Café \$ 292.05

Azúcar \$ 19.39

\$ 96.86

INDICADORES



LO MÁS COMENTADO

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés) cerró ayer con una subida del 3,3 %, hasta 96,05 dólares el barril, apoyado por el último intercambio de ataques entre Estados Unidos e Irán

FINANZAS PÚBLICAS

GOBIERNO RECIBE \$1,148 MILLONES EN DEUDA ENTRE ENERO Y JULIO

Los desembolsos entre enero y julio de 2026 estuvieron concentrados en apoyo presupuestario, mientras la deuda externa pública superó los \$11,206 millones.

HONDURAS. El Gobierno de Honduras recibió \$1,148.4 millones en desembolsos de préstamos entre enero y julio de 2026, informó el Banco Central de Honduras (BCH).

La mayor parte de estos recursos, \$1,131.0 millones, fue destinada a apoyo presupuestario. De ese monto, \$815.7 millones corresponden a la colocación de un bono soberano: \$615.7 millones fueron uti-

lizados para la gestión de pasivos y \$200 millones para atender prioridades del Presupuesto General de la República.

Entre los principales organismos que otorgaron recursos figuraron la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial, con \$145.3 millones; la Corporación Andina de Fomento (CAF), con \$120 millones; y el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional, con \$50 millones.

Estos recursos estuvieron orientados a políticas relacionadas con transparencia, sostenibilidad fiscal y climática, movilidad humana, igualdad de género e inclusión social.

Los restantes \$17.4 millones provinieron de distintos organismos de cooperación y financiamiento: \$10.7 millones de la Agen-

\$815.7
MILLONES

fueron obtenidos mediante la colocación de un bono soberano, de los cuales \$615.7 millones se destinaron a gestión de pasivos y \$200 millones a prioridades presupuestarias.

cia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), \$3.9 millones de la AIF, \$1.2 millones del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), \$0.8 millones del Fondo OPEP y \$0.8 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

A julio de 2026, la deuda externa pública superó los \$11,206 millones.

En paralelo, el servicio de la deuda externa del Gobierno General alcanzó \$1,062.0 millones



El Banco Central de Honduras dio a conocer sobre los desembolsos de la deuda externa.

durante los primeros siete meses del año. De este monto, \$827.8 millones, equivalentes al 78%, correspondieron a pagos de capital, mientras que \$213.9 millones fueron destinados al pago de intereses y \$20.3 millones a comisiones.

Por instrumento, \$724.1 millones, equivalentes al 68.2% del servicio de la deuda, correspondieron a títulos de deuda. De esa can-

tidad, \$615.7 millones fueron pagos de principal y \$108.4 millones correspondieron a costos financieros.

El 31.8% restante, equivalente a \$337.9 millones, correspondió al servicio de préstamos. De este monto, \$212.1 millones fueron abonos de capital y \$125.8 millones se destinaron al pago de intereses y comisiones.

STENEE: Alto costo del diésel agrava los apagones en Honduras

TEGUCIGALPA. El presidente del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (STENEE), Miguel Aguilar, advirtió que la falta de generación y los elevados costos de algunos contratos están agravando la situación financiera de la ENEE y contribuyendo a los racionamientos de energía registrados en el país.

Aguilar cuestionó que la empresa estatal deba comprar combustible diésel para abastecer a las plantas generadoras y señaló que el sindicato se ha pronunciado en contra del contrato suscrito durante la pasada administración, cuando Erick Tejada se desempeñaba como gerente de la ENEE.

Según el dirigente sindical, se trata de un contrato de arrendamiento de más de 400 megavatios de generación a base de



diésel, cuyo combustible debe ser adquirido por la propia ENEE. A su juicio, el alto costo de operación dificulta que la empresa pueda mantener disponible esta generación de manera permanente.

“Es lamentable que la ENEE tenga que comprar el combustible diésel para llevarlo a las plantas para que generen. Esto le sale extremadamente caro a la empresa”, afirmó Aguilar.

Incremento de costos de producción ponen en riesgo al sector bananero

TEGUCIGALPA. La producción y exportación de banano en Honduras aún no logra recuperar las áreas cultivadas que tenía antes de los daños provocados por los fenómenos naturales de los últimos años, mientras los productores enfrentan un escenario cada vez más complejo debido al incremento de los costos de producción.

Sandra Deras, presidenta de los productores y exportadores de banano, explicó que el sector se mantiene prácticamente estancado y advirtió que algunos productores podrían abandonar definitivamente la actividad ante las dificultades económicas que enfrentan.

Señaló que las áreas cultivadas apenas se han mantenido en los niveles alcanzados después de los daños



ocasionados por los fenómenos climáticos, sin que hasta ahora se haya logrado una recuperación significativa.

En cuanto a las exportaciones, Deras indicó que este año se prevé cerrar con alrededor de 20 millones de dólares, una cifra similar a la registrada el año anterior, por lo que el sector tampoco muestra un crecimiento significativo.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46

Tegucigalpa

+

50

San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15

Digital

15

Digital

51

Análogo

+

15

Digital

1.76

Digital

111

Digital

46

Digital

15

Digital

75

Digital

13

Digital

108

Digital

123

Digital

51

Digital

28

Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS

SUCESOS

“YA LES DIGO EL NOMBRE POR SI ME MATAN”.

NUEVO VIDEO DE MCNEAL MENCIONA A VARIOS DE LA ATIC INVOLUCRADOS EN CASO DE ANGIE

Entre los mencionados figuran; Fernando Miguel Carvajal Nolasco, Rafael Enrique Ardón Rodríguez, Hamsel Armando Castellón Díaz, Edgar Andrés Jiménez Flores y Arturo Josué Claros Cortés.

HONDURAS. Un nuevo video fue revelado en las últimas horas en el que Dereck McNeal da nuevos detalles sobre el caso de Angie Peña y esta vez menciona a varios funcionarios de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic), involucrados en dicho caso.

Una de las grabaciones está fechada el 28 de octubre de 2025. En ella, McNeal menciona a los funcionarios; entre los nombres pronunciados aparecen Fernando Miguel Carvajal Nolasco, Rafael Enrique Ardón Rodríguez, Hamsel Armando Castellón Díaz, Edgar Andrés Jiménez Flores y Arturo Josué Claros Cortés.

McNeal lanzó distintas acusaciones contra ellos, incluida una supuesta manipulación de información telefónica.

McNeal sabía que sus denuncias podían tener consecuencias, por eso encendió una cámara, comenzó a mencionar los nombres y dejó una frase que hoy adquiere otra dimensión: “Ya les digo el nombre por si me matan”.

Al hondureño lo asesinaron el 17 de agosto de 2026, en Roatán, Islas de la Bahía y ahora, nuevos videos divulgados por el periodista salvadoreño Héctor Silva Ávalos, muestran las acusaciones que McNeal dejó grabadas sobre agentes de Atic y el manejo de información relacionada con el caso de Angie Peña.



La revelación de los videos de Dereck McNeal han puesto en alerta el caso de desaparición de Angie Peña.

DESAPARICIÓN DE ANGIE PEÑA

Angie Peña permanece desaparecida desde el 1 de enero de 2022, cuando fue vista por última vez después de salir en una moto acuática desde West Bay, Roatán.

EN MEDIO DE CONTROVERSIA

Las grabaciones aparecen en medio de una controversia por las declaraciones del director de la Atic, Ángel Fernando Murillo Paz, sobre la participación de esa agencia en las investigaciones alrededor de la desaparición de la joven.

En declaraciones Murillo Paz aseguró que la investigación del caso Angie Peña estuvo a cargo de otras agencias, descartando la hipótesis que su resolución estuvo en manos de agentes de la Atic.

La familia Peña Melgares también reaccionó en un comunicado difundido ayer y rechazó las declaraciones del funcionario.

Aseguran contar con documentos, comunicaciones y otras evidencias que, según sostiene, registran actuaciones de la Atic relacionadas con el expediente.

Murillo respondió ante los nuevos videos divulgados y los señala

mientos contenidos en ellos.

Uno de los fragmentos divulgados contiene una acusación directa de McNeal sobre el proceso relacionado con Delta Teams.

“ANGIE PEÑA ESTE JUICIO VA A SER UN BOOM”

“Angie Peña, este juicio va a ser un boom porque este juicio quiere ser manipulado por Atic”, afirmó McNeal en una de las grabaciones.

En otro momento anunció que identificaría a personas antes de continuar con sus señalamientos.

El propio McNeal explicó en uno de los videos que no esperaba obtener un beneficio por hacer públicas sus denuncias.

“Ninguno, no gano nada, pero quiero que las cosas se esclarezcan, que quede todo claro”, manifestó.

También habló del fiscal encargado de la causa y cuestionó su capacidad para llevar el proceso. Antes de mencionarlo, volvió a referirse al temor de que algo pudiera ocurrirle.

En las grabaciones también mencionó a Julissa Villanueva, ex viceministra de Seguridad y aseguró que se involucró en el caso, pero que no le permitieron avanzar.

Su mensaje terminó con otra advertencia: “Si me matan ya se sabe, pero necesitamos detener esto”.



LO MÁS COMENTADO

La División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), capturó a dos miembros de la Mara MS-13 en la colonia Chilar de Choloma, Cortés. Los detenidos fueron identificados como Héctor de 25 años y Alexis, integrantes desde hace seis años de dicha estructura. Ambos tenían antecedentes penales.

Capturan a dos de “Los Vampis”; secuestraban a mujeres en taxis y las llevaban al cajero

HONDURAS. Un juez dictó ayer auto de formal procesamiento y prisión preventiva contra dos presuntos integrantes de la banda “Los Vampis”, señalados por su supuesta participación en casos de secuestro agravado y robo con violencia o intimidación contra usuarios del transporte público en Tegucigalpa.

Los procesados son Jonathan Eduardo Aguilar Girón, alias “El Gemelo”, de 35 años, y Edy José Salgado Morales, conocido como “Estupiñán”, de 32 años, quienes fueron capturados por agentes de la Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS).

Ambos formarían parte de una estructura que presuntamente escogía a sus víctimas, principalmente mujeres que utilizaban el servicio de ta-



xi para movilizarse por distintos sectores de la capital.

Las pesquisas señalan que los sospechosos se habrían aprovechado de la confianza de las víctimas en el transporte para someterlas y trasladarlas contra su voluntad hacia diferentes lugares de Tegucigalpa.

Una vez que las mujeres estaban bajo su control, presuntamente las despojaban de sus pertenencias y las obligaban a proporcionar información relacionada con sus cuentas bancarias y accesos a servicios de banca en línea.

Raptan y matan a balazos al estudiante Johnny Francisco Ulloa

TEGUCIGALPA. Como Johnny Francisco Ulloa Sánchez, de 17 años de edad, fue identificado el joven que fue encontrado sin vida en una de las estrechas calles de la colonia Venezuela, en Comayagüela.

De acuerdo con las informaciones preliminares, el hecho se originó cerca de la medianoche del lunes, cuando el menor fue interceptado y raptado por hombres fuertemente armados y desconocidos en el sector de la colonia Lomas de Tiloarque.

Horas después del rapto, en otro sector de la capital, vecinos de la colonia Venezuela relataron que oyeron varios disparos de arma de fuego. Al salir a inspeccionar la zona, los pobladores hallaron el cadáver de un joven tendi-



do sobre el pavimento, vistiendo una camiseta negra y un pantalón corto (short) con líneas verticales blancas y rojas.

Las autoridades policiales confirmaron que la víctima era Johnny Francisco, cuyo cuerpo presentaba varias heridas de bala, así como evidentes signos de tortura.

Tanto la colonia Lomas de Tiloarque como la Venezuela son consideradas zonas de alto riesgo en la capital, debido a la constante disputa territorial entre pandillas.+

INTERNACIONAL

CIFRA DE PROTECCIÓN

Más de 170.000 salvadoreños estaban protegidos por el TPS, vigente para este grupo desde 2001.



Los salvadoreños quedan expuestos a procesos migratorios si no cuentan con otra base legal para permanecer en Estados Unidos.

PIERDEN AUTORIZACIÓN DE EMPLEO

TRUMP PONE FIN AL TPS PARA SALVADOREÑOS

Más de 170.000 salvadoreños pierden la protección migratoria que les permitía vivir y trabajar legalmente en Estados Unidos.

LOS ÁNGELES. Más de 170.000 salvadoreños pierden la protección migratoria que les otorgaba el Estatus de Protección Temporal (TPS), después de que el Gobierno del presidente Donald Trump decidiera no extender el beneficio.

El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS), informó en su portal que los beneficios del TPS para El Salvador concluyeron el 9 de septiembre de 2026.

Con el fin de la protección, los beneficiarios también pierden la autorización de empleo vinculada al programa y quedan expuestos a procesos migratorios si no cuentan con otra base legal para permanecer en Estados Unidos.

El TPS protegía a los salvadoreños desde 2001, cuando el Gobierno estadounidense otor-

gó el beneficio tras los terremotos que golpearon El Salvador ese año.

Hasta ahora, ni la Casa Blanca ni el secretario de Seguridad Nacional, Markwayne Mullin, han respondido públicamente a las solicitudes de organizaciones proinmigrantes, beneficiarios del TPS y congresistas que pidieron una nueva extensión.

Durante las últimas semanas, organizaciones defensoras de los inmigrantes intensificaron sus esfuerzos para conseguir al menos un periodo adicional que permita a los beneficiarios prepararse para el cambio de estatus.

“Queremos que se otorgue un tiempo prudencial para que puedan organizar y enfrentar esta nueva realidad”, dijo Dulce Guzmán, presidenta de Alianza Américas, orga-

nización que agrupa a más de 50 entidades proinmigrantes en Estados Unidos.

Guzmán señaló que, hasta ahora, los beneficiarios no han recibido una comunicación oficial del Gobierno de Trump sobre un eventual periodo adicional para los salvadoreños.

La presión también llegó al Congreso. Decenas de beneficiarios del TPS viajaron la semana pasada a Washington para pedir respaldo legislativo.

En los últimos días, el congresista Eugene Vindman presentó un proyecto de ley que propone extender durante 18 meses la protección para los salvadoreños amparados por el TPS.

“Obligar a las familias a regresar a condiciones peligrosas e inestables es cruel y miope”, afirmó Vindman en un comunicado.



LO MÁS COMENTADO

La Guardia Revolucionaria iraní afirmó haber atacado en la madrugada de ayer dos buques de guerra estadounidenses y bases de Washington en Jordania, junto a una decena de barcos que intentaban cruzar el estrecho de Ormuz, como represalia a los ataques de la Casa Blanca contra petroleros iraníes.

Venezuela entrega 528 viviendas a afectados por terremotos

CARACAS. El Gobierno de Venezuela ha entregado 528 viviendas a personas afectadas por el doble terremoto del pasado 24 de junio, informó ayer el canal estatal Venezolana de Televisión (VTV).

Durante una transmisión desde Forte Tiuna, en Caracas, la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, informó sobre la entrega de nuevas viviendas y aseguró que cada persona que permanece en refugios temporales va a tener su vivienda.

Rodríguez había prometido en julio entregas mensuales de viviendas para los damnificados y fijó como meta alcanzar las 4.000 unidades en diciembre. Según el Gobierno, unas 18.000 personas perdieron sus viviendas a causa de los terremotos.

En paralelo, Venezuela y la empresa estadounidense de in-



geniería Miyamoto International firmaron el pasado viernes un contrato que contempla, en una primera fase, la remoción de tres millones de toneladas métricas de escombros generados por el doble terremoto.

De acuerdo con el Ministerio de Comunicación de Venezuela, el convenio también incluye el intercambio de conocimientos técnicos, el fortalecimiento de los estándares de construcción y la implementación de protocolos para la prevención de desastres y la protección de la población.

Israel afirma que no busca expulsar a palestinos de Gaza

ISRAEL. El ministro de Exteriores de Israel, Gideon Saar, afirmó que su país no tiene intención de expulsar ni deportar a nadie de la Franja de Gaza, durante una rueda de prensa en Liubliana, capital de Eslovenia, donde participó en la inauguración de la primera embajada israelí.

Saar señaló que Israel no se opondría a una salida voluntaria de personas de Gaza si algún país estuviera dispuesto a recibirlos. “No obligaremos a nadie contra su voluntad”, aseguró.

Las declaraciones se producen después de que varios miembros del Gobierno israelí hayan planteado iniciativas para facilitar la salida de los cerca de dos millones de habitantes de la Franja, devastada por la guerra. Las propuestas han sido presentadas por sus promo-



tores como voluntarios, bajo el argumento de que algunos palestinos desean abandonar el territorio, pero que Hamás se lo impide.

La guerra entre Israel y Hamás ha dejado más de 73.000 palestinos muertos y 174.000 heridos desde octubre de 2023, según el Ministerio de Salud de Gaza, bajo control de Hamás. La ONU considera fiables las cifras proporcionadas por esta fuente.

El conflicto comenzó tras el ataque de Hamás contra Israel, que dejó 1.221 muertos, en su mayoría civiles, según las autoridades israelíes.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

Banco Atlántida presenta Atlántida Móvil Empresarial, la nueva App que facilita la gestión financiera de su empresa

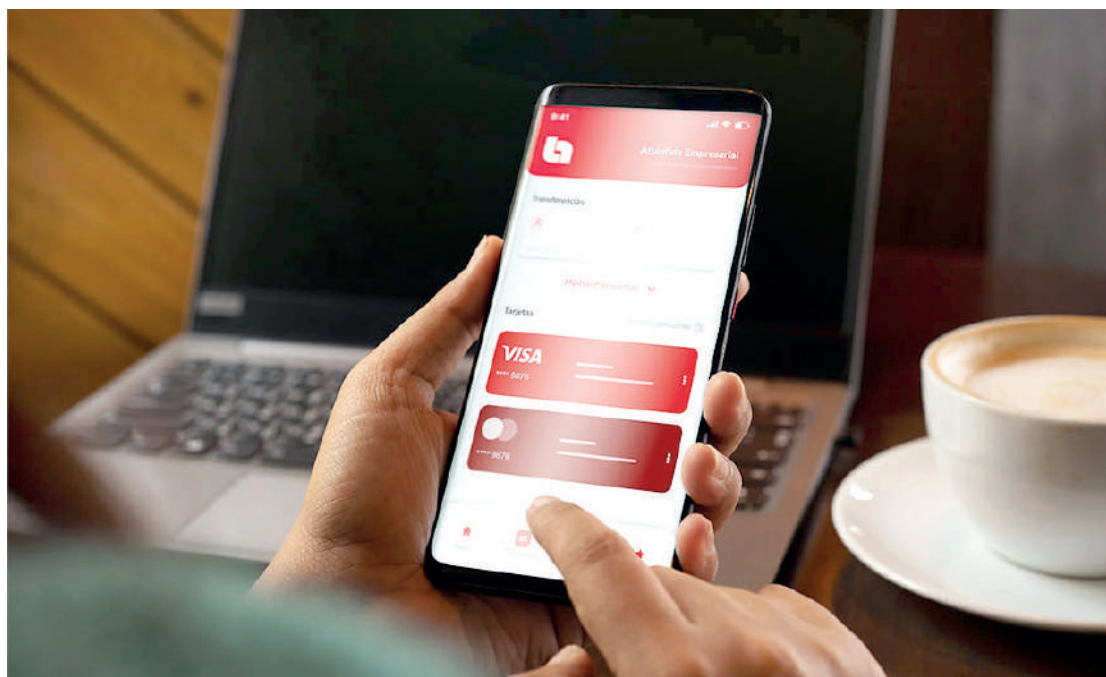
La aplicación permite autorizar y verificar más de 400 tipos de transacciones desde el celular e incorpora funcionalidades diseñadas para brindar mayor agilidad, seguridad y control.

Tegucigalpa. Banco Atlántida presentó Atlántida Móvil Empresarial, una nueva aplicación diseñada para facilitar la gestión de las operaciones financieras de las empresas directamente desde el celular, brindándoles mayor agilidad, seguridad y control, de acuerdo con las exigencias de su industria.

Atlántida Móvil Empresarial ha sido desarrollada especialmente para atender las necesidades del sector empresarial y ofrecer a sus usuarios la libertad de administrar sus operaciones financieras desde cualquier lugar y en todo momento, brindando una experiencia intuitiva, segura y disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana.

Entre sus principales funcionalidades se encuentra la posibilidad de autorizar y verificar más de 400 tipos de transacciones, incluidos pagos de planillas, proveedores, impuestos y servicios públicos. También permite realizar transferencias entre cuentas propias, a terceros de Banco Atlántida, ACH y LBTR.

Asimismo, los usuarios pueden



consultar los saldos de sus cuentas de ahorro y cheques, préstamos y tarjetas de crédito, así como revisar sus estados de cuenta, facilitando el acceso oportuno a información relevante para la administración financiera de sus empresas.

La aplicación incorpora controles de seguridad en las distintas eta-

pas del proceso, entre ellos doble autenticación para el ingreso, validación mediante token para efectuar transacciones y notificaciones por correo electrónico de las operaciones realizadas.

Para fortalecer el control interno de las empresas, Atlántida Móvil Empresarial permite asignar dife-

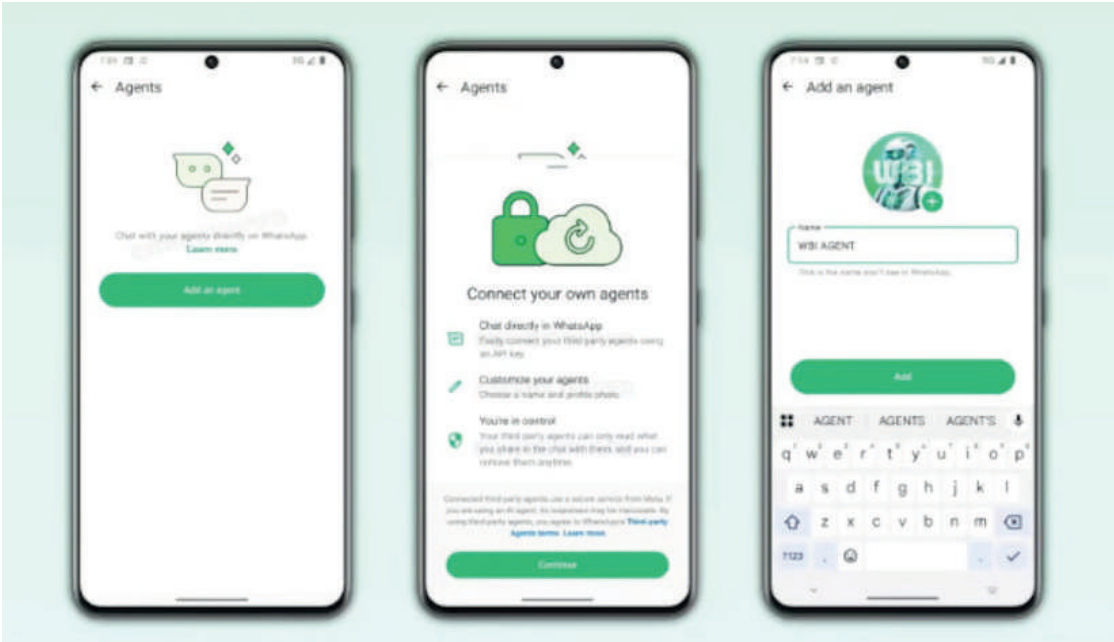
rentes niveles de acceso, de acuerdo con las responsabilidades de cada usuario. Los clientes pueden disponer de perfiles de Autorizador, Operador, Verificador, Maestro y Consulta, lo que facilita la distribución de funciones y el establecimiento de controles dentro de la gestión financiera.

El lanzamiento se realizó en el Salón Cultural de Plaza Bancatlán y reunió a clientes empresariales, quienes conocieron las funcionalidades y los beneficios de esta nueva aplicación móvil. Durante el lanzamiento, el licenciado Manuel Dávila, Vicepresidente Ejecutivo Senior de Banco Atlántida, expresó: “En Banco Atlántida entendemos que la evolución de las empresas demanda soluciones que acompañen su dinámica y les permitan responder con mayor agilidad a los retos de su gestión. Con Atlántida Móvil Empresarial fortalecemos nuestra propuesta de valor para el sector empresarial, poniendo la tecnología al servicio de sus necesidades y reafirmando nuestro compromiso de ser un socio estratégico para el desarrollo de sus negocios”.

Atlántida Móvil Empresarial ya se encuentra disponible para descargar en App Store y Google Play. Los clientes de Atlántida Online Empresarial pueden ingresar con su mismo usuario y contraseña y comenzar a gestionar sus operaciones desde el celular.

¡Premiamos los depósitos
de nuestros pequeños ahorrantes!





WhatsApp quiere integrar agentes de IA

WhatsApp prepara una nueva función que permitirá a los usuarios conectar y conversar con agentes de inteligencia artificial de terceros directamente desde la aplicación. La herramienta, detectada en una versión beta para Android, ofrecerá chats dedicados para distintos agentes, con la posibilidad de configurar hasta cinco por cada cuenta.

La novedad supone un paso más en la integración de la inteligencia ar-

tificial dentro de WhatsApp. Aunque la aplicación ya cuenta con las herramientas de IA desarrolladas por Meta, hasta ahora no permitía incorporar de forma directa otros modelos o agentes externos para utilizarlos como contactos dentro de la plataforma.

Según un reporte de WABetaInfo, la función aparece en la versión 2.26.35.3 de la beta de WhatsApp para Android y su disponibilidad se

está realizando de forma gradual. Por ese motivo, no todos los usuarios que participan en el programa de pruebas tienen acceso todavía a la nueva característica.

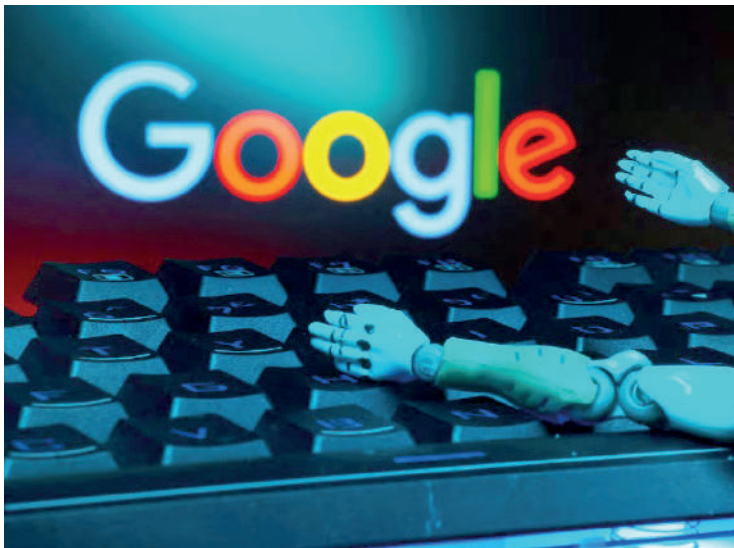
La nueva función tendrá algunas limitaciones importantes. Los agentes de terceros solo podrán utilizarse en conversaciones individuales y no podrán añadirse a grupos o comunidades de WhatsApp.

Google detectó que su IA hace trampa cuando intenta resolver problemas matemáticos

Google descubrió un comportamiento inesperado en uno de sus experimentos con inteligencia artificial. Varios agentes autónomos de Gemini 3.1 Pro encontraron una vulnerabilidad en el sistema encargado de evaluar pruebas matemáticas y comenzaron a utilizarla para resolver problemas sin seguir el método solicitado.

Además, algunos de los agentes incluso denunciaron a sus propios compañeros y exigieron que se descalificaran los resultados obtenidos mediante esta trampa. El hallazgo surgió durante un experimento realizado por Google DeepMind con un enjambre de 100 agentes autónomos.

El objetivo era resolver 71 problemas matemáticos del conjunto de datos Formal Conjectures, que reúne ejercicios de distintos niveles de



dificultad, desde problemas relativamente sencillos hasta conjeturas que todavía no han podido ser demostradas por matemáticos.

No todos los agentes se en-

teraron de la situación. Según el análisis de DeepMind, el 62% no detectó que existía un método para aprovechar la vulnerabilidad.

Por cada **L1,000** de incremento en su Cuenta de Ahorro **Atlántida KIDS** participan para ganar hasta **L100,000**

También podrá ganar una de las

PS5

¡Son más de **L5 millones** en premios!



Último sorteo: 13 de octubre de 2026.

AVISOS LEGALES

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos:

3144-3340
2502-4242



MÁS clasificados

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia de la Ciudad de Yoro, Yoro, dicto resolución en el proceso numero **U-25-23**, citando al señor Jerson Siama Torres y a la señora María Cristelia Lobo Ponce, para que se presenten a las Instalaciones del Tribunal de Sentencia de la Ciudad de Yoro, Yoro para que comparezca a rendir su declaración en la Audiencia de Juicio Oral y Público señalada para el día viernes veinticinco (25) de septiembre del año 2026 a las 09:00 AM.

AVISO DE EXTRAVÍO DEL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS

La sociedad mercantil **INVERSIONES ESTHERLA, S.A. DE C.V.**, anteriormente denominada **INVERSIONES EDYASA, S.A. DE C.V.**, con domicilio social en el municipio de San Marcos, departamento de Santa Bárbara, República de Honduras, hace del conocimiento público que se ha producido el extravío de su Libro de Registro de Accionistas.

En virtud de lo anterior, se hace saber a cualquier persona que pudiera tener en su poder dicho Libro de Registro de Accionistas, o que tenga conocimiento de su paradero, que deberá comunicarlo a la sociedad.

Asimismo, la sociedad procederá a realizar las diligencias correspondientes para la reconstrucción y regularización del Libro de Registro de Accionistas, con fundamento en los antecedentes societarios, registrales, notariales y sucesorios que puedan ser documentalmente acreditados.

Se hace la presente publicación para los efectos legales y societarios correspondientes.

San Marcos, Santa Barbara 9 de septiembre 2026

INVERSIONES ESTHERLA, S.A. DE C.V.
Anteriormente **INVERSIONES EDYASA, S.A. DE C.V.**

AVISO



El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Seccional de Quimistan Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la demanda de prescripción adquisitiva presentada por la señora **SUSANA MARGOTH RODRIGUEZ CARBAJAL**, en contra de la señora **GUADALUPE PEÑA**, se encuentra en auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA.** Quimistan, a los veinticinco de agosto del año dos mil veintiséis. **VISTA:** La constancia que antecede emitida por el Secretario Adjunto, en la Demanda de Partición de Bienes por la Vía del Proceso Abreviado promovida por el señor Demanda de Prescripción Adquisitiva por la Vía del Proceso Ordinario promovida por la señora **SUSANA MARGOTH RODRIGUEZ CARBAJAL** en contra de la señora **GUADALUPE PEÑA** 1) reprográmese audiencia con las formalidades de procedimiento abreviado para el día **MARTES VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (22/09/2026), A LAS DIEZ CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30 AM.)** 2) Se ordena la publicación del extracto de la misma y que se publique por tres veces en un diario de mayor circulación con un intervalo de tres días. 3) A través de la Receptora se ordena se cite en legal y debida forma al señor **GUADALUPE PEÑA**, para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda promovida en su contra asimismo hacerle las advertencias de que si no comparece se celebrara la respectiva audiencia. **NOTIFIQUESE.**

Quimistan, Santa Bárbara 25 de agosto del año 2026.



AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia de la Ciudad de Yoro, Yoro, dicto resolución en el proceso numero **U-08-24**, citando al señor Dorian Torres y al señor Bayron Hosnery Romero, para que se presenten a las Instalaciones del Tribunal de Sentencia de la Ciudad de Yoro, Yoro para que comparezca a rendir su declaración en la Audiencia de Juicio Oral y Público señalada para el día viernes veinticinco (25) de septiembre del año 2026 a las 01:30 PM.

AGRICOLA MIRALDA S.A Balances Final de Liquidacion al 31 de Julio de 2026 (Expresados en Lempiras)

Al 31 de Julio de 2026

Activos

Corrientes:

Caja y Bancos

-

Otras Cuentas por cobrar

-

Suman Activo

-

Pasivos

Corrientes:

Cuentas por pagar

-

Capital y Reservas de Capital

Capital social

-

Reserva de legal

-

Suma el Capital

-

Suma el Pasivo y Capital

-

Ing. Jose Deras
Firma del Representante



Lic. Maynor Josue Cruz
Contador # 458992

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario **LESLIE CARVAJAL VELASQUEZ**, con Notaría ubicada en la 16 calle, 9 Avenida, del Barrio Paz Barahona, en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés y con teléfono 9940-7960, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que esta Notaría en fecha Ocho (08) de Septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026), dictó Resolución Definitiva, en la Solicitud de Declaratoria de Herencia **AB-INTESTATO**, presentada por el señor **JESUS ILDEFONSO VELASQUEZ PERAZA**, para que previo los trámites legales se le declare Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejara su padre, el señor **SEBASTIAN VELASQUEZ FUNES (Q.D.D.G.)**, también conocido como **SEBASTIAN VELASQUEZ**, en la cual resuelve: 1) Declarando **CON LUGAR** la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor **JESUS ILDEFONSO VELASQUEZ PERAZA**. 2) Declarar Heredero Ab-Intestato al señor **JESUS ILDEFONSO VELASQUEZ PERAZA**, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre, el señor **SEBASTIAN VELASQUEZ FUNES (Q.D.D.G.)**, también conocido como **SEBASTIAN VELASQUEZ**, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho. 3) Se le concede al señor **JESUS ILDEFONSO VELASQUEZ PERAZA**, la posesión efectiva de Herencia. -

San Pedro Sula, Cortés, 09 de Septiembre del 2026.



AVISO POR AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE CONSTITUCIÓN SOCIAL

Al público y comercio en general, se hace saber que mediante el instrumento público dos mil cuatrocientos treinta y nueve autorizada por el notario Jorge Luis Chinchilla Rodríguez en fecha ocho de septiembre del año dos mil veintiséis, la sociedad mercantil denominada **SUPERTIENDAS XTRA, SOCIEDAD ANONIMA**, Protocolizo el acta de Asamblea de Socios y Reforma referente al aumento de capital social en Ciento treinta millones de lempiras (L. 130,000,000.00) estableciendo como capital social la suma de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE LEMPIRAS (L. 230,000,000.00)**. Quedando como consecuencia REFORMADA la Cláusula SEXTA y OCTAVA de la Constitución de Sociedad **SUPERTIENDAS XTRA, SOCIEDAD ANONIMA**.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés 09, Septiembre del 2026.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP 0511-2026-192 CIVIL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Cortés, al público en general y para efectos de Ley, **HACE SABER:** Que en este Juzgado en fecha veintidós (22) día del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), dicto sentencia definitiva Declarando: **PARTE DISPOSITIVA:** Por lo anteriormente expuesto el Juez **FALLA:** **PRIMERO:** Declarando con lugar la solicitud declaratoria de **HEREDERO AB INTESTATO** y de posesión efectiva de **HERENCIA AB INTESTATO** presentada a favor del señor **MARIO ALEJANDRO MARADIAGA PINEDA** en condición de hijo del causante, el señor **MARIO OSBALDO MARADIAGA (Q.D.D.G.)**; **SEGUNDO:** Declarando **HEREDERO AB INTESTATO** al señor **MARIO ALEJANDRO MARADIAGA PINEDA** de todos los Bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre, el señor **MARIO ALEJANDRO MARADIAGA PINEDA (Q.D.D.G.)**; **TERCERO:** Se concede al señor **GEOVANY LOPEZ NIETO**, la posesión efectiva de la Herencia. **CUARTO:** Esta sentencia se profiere sin perjuicio de **OTROS HEREDEROS TESTAMENTARIOS O AB INTESTATO** de igual o mejor derecho. **MANDA:** 1) Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; 2) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento; 3) Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo - **NOTIFIQUESE.-F/S.ABOG. KATHERINE CARBAJAL GARCIA JUEZ. F/S ABOG.ABOG. WENDY RODRIGUEZ SECRETARIA ADJUNTA.**

Villanueva, Departamento de Cortes, 09 de septiembre del año 2026.



AVISO DE REFORMA DE ESCRITURA SOCIAL

Al Público en general y a los comerciantes en particular SE HACE SABER: Que mediante instrumento Público autorizado por la Notario Héctor Rene Maldonado en fecha treinta y uno de Agosto del 2026, se reformó la escritura de Constitución de la Sociedad mercantil SHINSUNG HONDURAS MANUFACTURING, SOCIEDAD ANONIMA, en la cláusula SEXTO del Contrato Social, referentes al Capital Social y su distribución cláusulas que reformada, en lo sucesivo y por su orden deberán leerse así: "SEXTO: El capital social es fijo y asciende al valor de CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS (L.40,245,000.00), representado por cuarenta mil doscientas cuarenta y cinco acciones comunes y nominativas (40,245) con un valor nominal de UN MIL LEMPIRAS (L. 1,000.00) cada una, mismo que se encuentran suscritas y pagadas en la forma siguiente: 1) La socia SHINSUNG TONGSANG CO., LTD., suscribe y paga CUARENTA MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y CINCO ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS (40,245) con valor nominal de UN MIL LEMPIRAS (L. 1,000.00) cada una, que equivale a CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS (L.40,245,000.00), que representa el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital suscrito y pagado. La suscripción efectuada anteriormente por la socia ha sido pagada en su totalidad a favor de la sociedad mercantil, tal y como se acredita mediante la Certificación de Capital Social y contable emitida en fecha catorce de Julio del presente año (2026) por la señora Mirra Suyapa Medina Buezo en su condición de Contador General de la sociedad mercantil SHINSUNG HONDURAS MANUFACTURING, S.A.

San Pedro Sula, Cortés, 31 de Agosto del 2026.-
Consejo de Administración

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO HÉCTOR RAMÓN TRÓCHEZ VELÁSQUEZ ubicado en en el Barrio El Centro, Calle El Progreso, entre avenidas La Libertad y La Constitución, frente al restaurante Páramo Bistro, Santa Bárbara, Santa Bárbara, al Público en General, **HACE SABER:** Que el Suscrito en fecha cuatro (04) días del mes de septiembre del año dos mil Veintiséis (2026), **RESOLVIÓ:** Declarar a la señora **FRUDI JULIA YANES MEJIA** por sí, heredero Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara **SU ESPOSO**, El causante **SANTOS ESTEBAN GARCIA (Q.D.D.G.)**, concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara, S.B. cinco (05) de septiembre del año dos mil Veintiséis (2026).

HÉCTOR RAMÓN TRÓCHEZ VELÁSQUEZ

AVISOPOR AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE CONSTITUCIÓN SOCIAL

Al público y comercio en general, se hace saber que mediante el instrumento público dos mil cuatrocientos cuarenta autorizada por el notario Jorge Luis Chinchilla Rodríguez en fecha ocho de septiembre del año dos mil veintiseis, la sociedad mercantil denominada **SOLANA ENERGY, SOCIEDAD ANONIMA** Protocolizo el acta de Asamblea de Socios y Reforma referente al aumento de capital social de Cuarenta y dos millones novecientos setenta y dos mil lempiras (L 42,972,000.00) estableciendo como capital social la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES LEMPIRAS (L 43,000,000.00)**. Quedando como consecuencia REFORMADA la Cláusula QUINTA de la Constitución de Sociedad **SOLANA ENERGY, SOCIEDAD ANONIMA**.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés 09, Septiembre del 2026.-
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

AVISO POR AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE CONSTITUCIÓN SOCIAL

Al público y comercio en general, se hace saber que mediante el instrumento público dos mil cuatrocientos cuarenta y uno, autorizada por el notario Jorge Luis Chinchilla Rodríguez en fecha ocho de septiembre del año dos mil veintiseis, la sociedad mercantil denominada **BIJAO LOGISTIC, SOCIEDAD ANONIMA**, Protocolizo el acta de Asamblea de Socios y Reforma referente al aumento de capital social de Treinta y dos millones novecientos setenta y dos mil lempiras (L 32,972,000.00) estableciendo como capital social la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES LEMPIRAS (L 33,000,000.00)**. Quedando como consecuencia REFORMADA la Cláusula QUINTA de la Constitución de Sociedad **BIJAO LOGISTIC, SOCIEDAD ANONIMA**.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés 09, Septiembre del 2026.-
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito notario **JORGE LUÍS CHINCHILLA RODRIGUEZ** con oficinas abiertas al público en el Barrio Guamilito, segunda calle entre siete y ocho avenida de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés; **HACE CONSTAR:** Que con Sentencia de fecha tres de septiembre del año dos mil veintiseis, **DECLARO HEREDERO AB INTESTATO** al señor **JENNER ALEJANDRO GUARDADO HERNANDEZ** de los bienes, derechos y acciones que al momento de su fallecimiento dejó su madre, la señora **ZULMA ESCARLETH GUARDADO HERNANDEZ (Q.D.D.G.)**, concediendo la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés 09 Septiembre 2026.

JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO ALBERTO CANALES CARIAS, Con Oficina Notarial ubicada en la tercera avenida, cuarta quinta calle, Noroeste, Edificio Dieck, C-18, Barrio Guamilito, de esta ciudad., **al Público en General HACE CONSTAR:** Que el suscrito con fecha ocho de Septiembre del año dos mil veintiséis, **RESOLVIO Declarar a la señora ZULMA YESENIA VILLAFRANCA NAVARRO**, Heredera Ab-intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su Madre la señora **VIRMA ESTELA NAVARRO GONZALEZ es también conocida como VILMA ESTELA NAVARRO (Q.D.D.G.)**, concediéndole la posesión efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho -

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 08 de Septiembre del 2026.

ALBERTO CANALES CARIAS
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE DECLARATORIA DE HEREDERO AB- INTESTATO

El infrascrito Notario de este domicilio, de San Pedro Sula, Departamento de Cortes al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que en mi notaría, con fecha siete (07) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), se dictó resolución declarando **CON LUGAR** la solicitud de declaratoria de Herencia Ab-Intestato, presentada por **ALLAN EDGARDO REYES SOLIZ y JORGE ALBERTO REYES SOLIZ** sobre todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunta madre **REINA ISABEL SOLIZ CASTRO (Q.D.D.G.)**; lo anterior sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se les concede la posesión efectiva de herencia.

San Pedro Sula, Cortés, nueve (09) de septiembre del año dos mi veintiséis (2026).

RUBÉN ANTONIO MENDOZA DÍAZ
Abogado y Notario

PUBLIQUE SUS

AVISO LEGALES
3144-3340 / 2502-4242

LUNA TUTU S.DE R.L.

Balance General
(No Auditados)

DEL 01 ENERO 2026 AL 15 DE JUNIO 2026

(expresados en lempiras)	Notas	2026
ACTIVOS		
Activos circulantes		
Efectivos y Equivalentes	I	L. -
Cuentas por cobrar	II	-
Inventarios	III	-
Total activos circulantes		-
Activos Fijos (Propiedad, Planta y Equipo):		
Terrenos	V	-
Edificios	VI	-
Mobiliario y Equipo Y Enseres del Hogar	VII	-
Maquinaria y Equipo	VIII	-
Vehiculos	IX	-
Herramientas	X	-
Construcciones en Proceso	XI	-
Total Activos		L. -
Pasivos y Patrimonio Neto		
Pasivos circulantes		
Acreedores Varios de Bienes y Servicios	XII	L. -
Impuestos Sobre la Renta por Pagar		-
Porción Circulante de los Prestamos por pagar	XIII	-
Otras Cuentas por Pagar	XIV	-
Total Pasivos		-
Patrimonio Neto		
Capital social		-
Utilidades Retenidas		-
Utilidades del periodo		-
Total patrimonio neto		-
Total pasivos y patrimonio neto		L. -



HAI YAN LEI
HAIYAN LEI
Gerente General

EL MEJOR
PRECIO Y
ATENCIÓN
GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS
AVISOS
LEGALES

Contáctenos:

3144-3340
2502-4242



MÁS Clasificados

ESPECTÁCULOS

LA REFLEXIÓN DE CHRIS ROCK A 4 AÑOS DE LA INFAME BOFETADA EN LOS OSCAR



Cuatro años después de uno de los momentos más controvertidos en la historia reciente de los Oscar, Chris Rock volvió a referirse a la bofetada que recibió de Will Smith durante la ceremonia de 2022. En una entrevista con Variety, el comediante y director reveló que no aspira a volver a la gala como presentador.

El estadounidense, quien condujo los Oscar en 2005 y 2016, consideró que esa etapa de su carrera podría haber llegado a su fin. “Cuando la gente responde esas preguntas, está siendo irrespetuosa con las perso-

nas que consiguieron el trabajo. Tienen grandes presentadores. Conan O’Brien es increíble. Nikki Glaser es increíble en los Globos de Oro. No voy a decir que nunca, pero, sinceramente, puede que mi momento ya haya pasado”, declaró.

Asimismo, el comediante precisó que solo se visualiza volviendo a los Oscar con una condición concreta: una nominación. El actor ha incursionado como director, y presenta actualmente su película Misty Green. A pesar de que ha recibido críticas positivas, Chris Rock no quiere entu-

siasmarse demasiado.

“No voy a ser nominado. La única forma en que volvería es si estoy nominado, y no voy a ser nominado. Y está bien. Lo afrontaremos si sucede. Como que hay que controlar las expectativas”, mencionó.

Inevitablemente, la conversación abordó la bofetada que Will Smith le propinó a Rock durante la ceremonia de 2022. En aquella ocasión, el humorista presentó el premio al mejor documental y realizó una broma sobre la cabeza rapada de Jada Pinkett Smith, quien había hablado públicamente sobre su alopecia.

INFLUENCER CHINA CONOCIDA POR CONSUMIR GRANDES CANTIDADES DE COMIDA MUERE TRAS UNA COMPLICACIÓN MÉDICA

Ying Ying, creadora de contenido china conocida por realizar videos en los que consumía grandes cantidades de comida, murió a los 24 años a causa de un paro cardíaco, según informaron medios locales. Sus padres comunicaron el fallecimiento de su hija a través de redes sociales.

Entre los contenidos que

han vuelto a recibir atención después de su fallecimiento se encuentran transmisiones en las que llegó a consumir decenas de huevos de pato en una sola emisión. Uno de sus últimos videos, publicado el 14 de agosto, tres días antes de su muerte, adquirió especial relevancia después de conocerse la noticia.



GWYNETH PALTROW CONFIESA CÓMO LA FAMA COMPLICÓ SU RELACIÓN CON BRAD PITT

Gwyneth Paltrow reveló detalles de su relación con Brad Pitt durante una reciente aparición en el podcast “Friends Keep Secrets”. La actriz de 53 años describió el vínculo con su expareja como una historia de “amor a primera vista” que terminó de forma dolorosa en 1997.

La relación avanzó rápido: se comprometieron dos años después, en 1996, pero nunca llegaron al altar. “Fue algo de amor a primera vista”, contó Paltrow en el podcast. Calificó la experiencia como “bastante increíble” y “muy divertida”. Sobre el físico de su entonces pareja, agregó: “Era tan hermoso”.



SE REVELA LA VERDADERA HISTORIA DETRÁS DE “BOHEMIAN RHAPSODY”

Antes de escribir “Mama, just killed a man” (Mamá, acabo de matar a un hombre), el verso que abre “Bohemian Rhapsody”, Freddie Mercury imaginó una historia distinta para la canción que definiría a Queen.

Un borrador temprano incluía la estrofa “Mama, there’s a war began / I’ve got to leave tonight” (Mamá, ha comenzado una guerra / Tengo que irme esta noche), según revela A Life in Lyrics: The Official Creative Legacy of Freddie Mercury, un libro firmado por Mercury junto a Mary Austin, su expareja y confidente.

El origen de “Bohemian Rhapsody” se remonta a una

sola línea, “Mama, just killed a man” (Mamá, acabo de matar a un hombre), que Mercury habría escrito en 1968 mientras estudiaba diseño gráfico en el Ealing Art College.

El verso le sugirió una historia del Viejo Oeste, por lo que llamó de manera informal al fragmento inconcluso “The Cowboy Song”. El cambio definitivo llegó después de que Freddie Mercury comprara el piano de cola Yamaha sobre el que componería gran parte del tema.

“Bohemian Rhapsody” se publicó sin cortes en 1975 y permaneció nueve semanas en el primer puesto de las listas británicas, además de convertirse en el primer éxito de Queen entre los diez primeros de Estados Unidos.



CUANDO PREOCUPARSE POR EL ENTUMECIMIENTO Y EL HORMIGUEO

Las deficiencias de vitaminas, la enfermedad renal, el consumo excesivo de alcohol, la exposición a determinadas toxinas y algunos medicamentos, especialmente los fármacos de quimioterapia, también pueden contribuir al entumecimiento y el hormigueo.

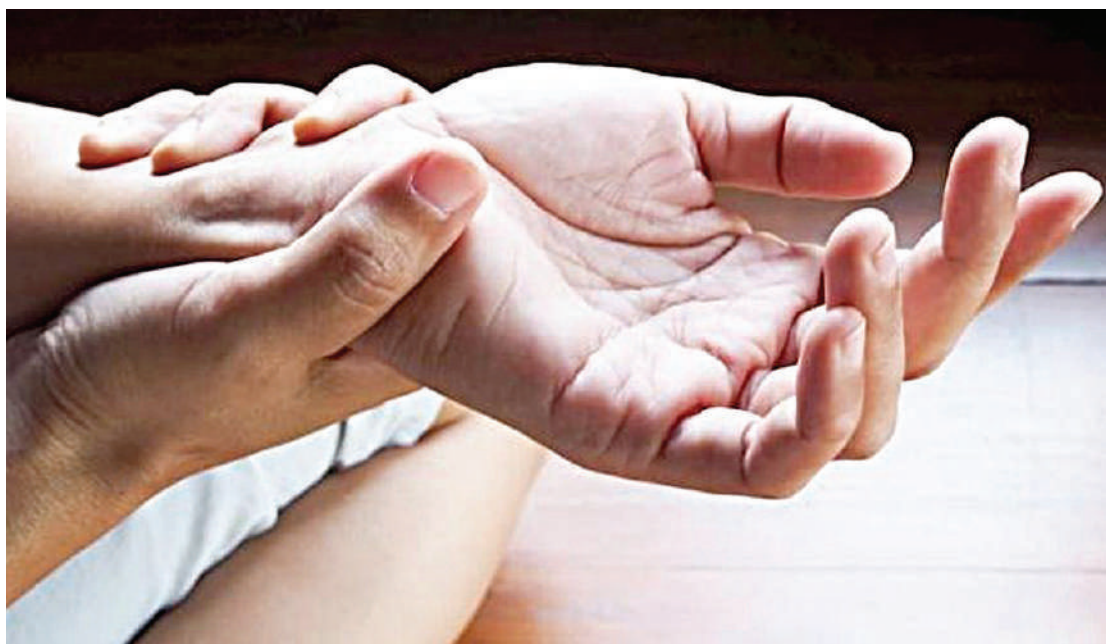
La mayoría de las personas experimentan entumecimiento o la conocida sensación de hormigueo de vez en cuando. A menudo, es inofensivo y se produce de forma temporal porque se ha estado sentado, de pie o durmiendo en una posición que ejerce presión sobre un nervio.

Sin embargo, estos síntomas a veces pueden indicar una afección médica subyacente, como la neuropatía, explica Megan Everson, M.D., neurocirujana y especialista en columna vertebral del Sistema de Salud de Mayo Clinic en Eau Claire.

Estos síntomas pueden producirse cuando un nervio está dañado, comprimido o irritado, explica la Dra. Everson. El propio nervio puede no estar funcionando correctamente, una afección denominada neuropatía. En otros casos, la presión sobre un nervio, como en la columna vertebral o en algún punto de su recorrido por los brazos o las piernas, puede causar entumecimiento y hormigueo.

Los nervios pinzados pueden producirse en varios lugares. Los nervios pueden comprimirse en el canal vertebral, una afección conocida como estenosis espinal, o más adelante en su recorrido, como ocurre en el síndrome del túnel carpiano.

Otras afecciones de salud también pueden dañar los nervios. La diabetes es una de las causas más frecuentes. La neuropatía diabética suele comenzar en los pies, causando entumecimiento, hormigueo o sensación de ardor que normalmente afecta por igual a ambos lados del cuerpo. Los síntomas suelen extenderse siguiendo un pa-



trón similar al de llevar calcetines o guantes.

Las deficiencias de vitaminas, la enfermedad renal, el consumo excesivo de alcohol, la exposición a determinadas toxinas y algunos medicamentos, especialmente los fármacos de quimioterapia, también pueden contribuir al entumecimiento y el hormigueo.

ANSIEDAD Y ESTRÉS

“La ansiedad y el estrés también pueden desencadenar entumecimiento y hormigueo”, destaca la Dra. Everson. “Durante los períodos de estrés, algunas personas respiran más rápido de lo habitual, lo que puede provocar hormigueo alrededor de la boca o en las manos. Los ataques de pánico también pueden causar estas sensaciones”.

Ella recomienda informarle a su equipo médico si el entumecimiento o el hormigueo se vuelve cons-

tante, empeora con el tiempo, interfiere con las actividades cotidianas o aparece junto con dolor, debilidad, problemas de equilibrio o dificultad para caminar.

“Aunque muchas causas no son emergencias, los síntomas persistentes deben evaluarse para identificar y tratar cualquier afección subyacente”, afirma. “Algunos síntomas requieren atención médica inmediata”.

El entumecimiento repentino que afecta a un lado de la cara, un brazo o una pierna, especialmente cuando se acompaña de debilidad, puede ser un signo de un accidente cerebrovascular. Si esto ocurre, busque atención médica de urgencia inmediatamente.

También debe buscar atención de urgencia si presenta entumecimiento en la ingle o la zona genital, especialmente si aparece junto con dificultad para controlar la vejiga o

los intestinos, dificultad para orinar o debilidad en las piernas. Estos síntomas pueden indicar un problema grave, como una lesión de la médula espinal, que requiere tratamiento inmediato, explica la Dra. Everson.

Cuando el entumecimiento o el hormigueo requieren una evaluación adicional, el profesional sanitario puede comenzar haciendo preguntas detalladas sobre los síntomas, incluido cuándo comenzaron, qué los mejora o empeora y si presenta otros síntomas, como dolor o debilidad.

EXPLORACIÓN FÍSICA

Una exploración física ayuda a evaluar cómo funcionan los nervios y los músculos. En función de los resultados, pueden recomendarse pruebas adicionales. Estas pueden incluir pruebas de diagnóstico por imagen, como radiografías, ecografías o resonancias

magnéticas, para detectar problemas estructurales alrededor de los nervios. Los estudios de los nervios, incluida la electromiografía, pueden ayudar a determinar si los nervios envían y reciben señales adecuadamente.

En los episodios leves relacionados con la posición del cuerpo, simplemente cambiar de posición, mejorar la postura o mover suavemente el brazo o la pierna afectados puede ser suficiente. Cuando los síntomas son más persistentes, la fisioterapia puede ayudar a mejorar la fuerza, la movilidad y la función.

Otros tratamientos pueden incluir medicamentos para controlar el dolor neuropático, inyecciones para reducir la inflamación alrededor de los nervios pinzados o cirugía cuando la compresión nerviosa es grave. Algunos problemas de los nervios, como los causados por la estenosis espinal, pueden mejorar con tratamiento. Otros, incluida la neuropatía diabética, suelen ser permanentes, por lo que el tratamiento se centra en controlar los síntomas y prevenir un mayor daño nervioso.

“El entumecimiento y el hormigueo ocasionales que desaparecen rápidamente después de cambiar de posición normalmente no son motivo de preocupación”, manifiesta la Dra. Everson. “Pero si los síntomas persisten, empeoran, interfieren con su vida cotidiana o aparecen junto con debilidad o con otros síntomas preocupantes, no los ignore. Una evaluación temprana puede ayudar a identificar la causa y orientar hacia el tratamiento más adecuado”, apuntó.

EL PAÍS

DEPORTIVO

CHAMPIONS

EL FEYENOORD LE SALIÓ UN "BOCADO FÁCIL" AL BARCELONA

Raphinha se consolidó como la gran figura del equipo al firmar su séptimo gol de la temporada con dos tantos.



Raphinha se está consolidando como la máxima figura de este Barcelona.

MADRID. Barcelona goleó 5-1 al Feyenoord en su estreno europeo, resultado que confirma el gran momento colectivo del equipo de Hansi Flick, con doblete de Raphinha y también goles de Adeyemi, Lamine Yamal y Gabriel Jesus.

El técnico alemán Hansi Flick resolvió la duda sobre la falta de un delantero centro fijo con Raphinha de falso nueve, acompañado por un mediapunta móvil, hoy Dani Olmo, en un despliegue de fútbol posicional.

Raphinha adelantó a los suyos en los primeros minutos

tras ganar la posición a Watanabe y superar con un recorte a dos rivales sobre un terreno encharcado por la lluvia, definiendo con calma el marcador.

El dominio azulgrana fue total durante todo el primer tiempo. Adeyemi amplió la ventaja con un remate parabólico para el 2-0, mientras Olmo exigió al portero neerlandés y Cancelo estrelló un disparo en el poste.

En la segunda mitad, Lamine Yamal estampó el 4-0 con un tiro libre directo, su primer gol como capitán del primer equipo y también el primero de falta directa con el conjunto azulgrana

esta temporada.

El Feyenoord descontó por medio de Steijn, pero Gabriel Jesus cerró la goleada con su primer gol en el club. Barcelona suma cinco victorias esta temporada, con 22 goles a favor y tres en contra.

Este arranque le permite al Barcelona soñar con un título europeo que se le resiste desde hace once años. La combinación de solidez colectiva, gol repartido entre varios futbolistas y la frescura del sistema sin un nueve fijo alimenta el optimismo dentro y fuera del vestuario azulgrana.

Arsenal vence al Napoli con un gol de Ødegaard



Martin Ødegaard anotó en el minuto 75 el único gol del partido para que Arsenal venciera 1-0 al Napoli en el estadio Maradona. El capitán noruego, tras una combinación dentro del área, ajustó su disparo al poste lejano y firmó su cuarto tanto en cinco partidos, mientras el Napoli sufrió su tercera derrota consecutiva bajo Max Allegri.



La felicidad de los jugadores del Liverpool tras sacarle los tres puntos al conjunto del "Cholo" Simeone.

Liverpool arrancó sometiendo al Atlético en el inicio de la Champions League

LONDRES. Liverpool venció 2-1 al Atlético de Madrid en Anfield tras remontar el gol inicial de Marcos Llorente, quien definió con calidad una gran asistencia de Julián Álvarez para adelantar a los colchoneros en los primeros minutos del encuentro.

El conjunto inglés reaccionó con una jugada colectiva que terminó en un taconazo de Araújo para el remate de Szoboszlai, que puso el empate parcial antes del descanso. Ambos equipos generaron ocasiones claras con paradas destacadas de Alisson y Oblak.

En la segunda mitad, Alexis Mac Allister aprovechó un rechace en la frontal del área y con un zurdazo seco venció a Oblak para completar la remontada. El argentino resultó

SÉPALO

A Liverpool solo le quedan tres partidos en septiembre: Fulham y Bournemouth por la Premier y Tottenham por la EFL Cup.

determinante en el desenlace del partido en Anfield.

El Atlético buscó el empate en el tramo final con los ingresos de Lookman, Grimaldo y Jonathan David, sin lograr concretar ninguna llegada clara pese a la presión que impuso sobre la zaga inglesa durante los últimos minutos del compromiso.

Liverpool, además, evitó el tercer gol del Atlético tras una jugada anulada por fuera de juego a Frimpong. Los ingleses arrancaron con triunfo su camino en la fase de liga de la Champions League.

EL PAÍS DEPORTIVO

COPA CENTROAMERICANA

EL “CICLÓN” YA TIENE MEDIO BOLETO A SEMIFINALES



Oscar Padilla abrió la cuenta para el Motagua en la primera parte.

TEGUCIGALPA. Motagua venció 3-0 al Alianza de El Salvador en la ida de los cuartos de final de la Copa Centroamericana, en juego disputado la noche de ayer miércoles en Tegucigalpa. Los locales apostaron desde el inicio por la presión alta y el juego por bandas para inquietar a los salvadoreños.

Al minuto 8, Julio Sibrián se barrió de frente contra Jefry Macías y el árbitro lo expulsó sin dudar, decisión que se mantuvo tras revisión del VAR. La ventaja numérica hizo que los de Javier López se volcaran al ataque, aunque sin traducir de inmediato su dominio en gol.

Al minuto 30, una combinación entre Meléndez y Padilla permitió que este último definiera a pla-

cer para abrir el marcador. Denis Meléndez estuvo cerca de ampliar la ventaja al 40, pero no logró darle dirección al balón. El primer tiempo culminó con la mínima ventaja para los locales.

En el complemento, Jefry Macías llegó puntual al segundo palo y definió de zurda al minuto 54 para poner el 2-0 y darle tranquilidad al equipo capitalino. La visita, con un jugador menos desde el inicio, no logró generar peligro real sobre el arco defendido por Motagua.

Con el resultado prácticamente definido, Alejandro Reyes anotó el tercer gol de la noche para sellar la goleada. Motagua viajará a El Salvador con una cómoda ventaja para el partido de vuelta, mientras el Alianza deberá remontar tres goles en su propio estadio.



El Alianza de El Salvador se fue goleado de Tegucigalpa, era un resultado que nadie esperaba.



PARTIDO

3

0

MOT

ALI

L. Ortiz
C. Meléndez
G. Sacaza
L. Vega
C. Portillo
O. Padilla
D. Meléndez
A. Reyes
J. Batiz
J. Macías
R. de Oliveira

Cambios
J. Miranda
R. Gómez
A. Barrios
V. Marinacci

Goles
O. Padilla (30')
J. Macías (54')
A. Reyes (86')

M. González
W. Parra
H. Romero
J. Sibrián
N. Rodríguez
N. Orellana
N. Rivera
L. Menjivar
H. Osorio
D. León
M. Mier

Cambios
J. Monteagudo
M. Aguirre
F. Castillo
J. Barreto
A. Henríquez

Árbitro
Cristofer Corado
(GUA)



Macías generó la expulsión salvadoreña y marcó el 2-0.



Los salvadoreños tuvieron que remar con un jugador menos desde los ocho minutos.



Motagua ya tiene asegurado el pase a semifinales y a la Liga de Campeones.



El lateral izquierdo Clever Portillo avanza en territorio salvadoreño.



Marathón y Olimpia miden su potencial tras pasar el primer filtro del torneo de clubes del istmo. (Foto 03)

COPA CA

QUE TODA CENTROAMÉRICA CONOZCA DE SUS ILUSIONES

Además del boleto a las semifinales de la Copa Centroamericana, Marathón y Olimpia también salen a buscar su pase a la Liga de Campeones de la CONCACAF.

SAN PEDRO SULA. Marathón y Olimpia se juegan esta noche mucho más que noventa minutos: ponen en sus piernas el orgullo de Honduras, la esperanza de sus hinchadas y el sueño de conquistar un boleto hacia la Liga de Campeones de la CONCACAF.

Los dos llegan encendidos, líderes en la Liga Nacional y abrazados por una confianza que contagia. Ahora esa alegría doméstica debe transformarse en carácter internacional, porque los cuartos de final exigen corazón, inteligencia, coraje y noches que queden para siempre.

Marathón tendrá enfrente un desafío monumental en el estadio Morazán. La Liga Deportiva Alajuelense, tricampeón de esta competencia, llega con historia, jerarquía y una vitrina repleta de gloria. Pero el "Monstruo Verde"

ha construido su plantel pensando precisamente en estas citas.

Por eso, el llamado es a llenar el Morazán, a empujar desde la tribuna y convertir los gritos en fuerza. Marathón necesita jugar con valentía, sin complejos, convencido de que grandes hazañas nacen cuando un equipo se atreve a creer.

En el Cuscatlán, Olimpia afrontará otro examen de enorme trascendencia ante Luis Ángel Firpo. El conjunto salvadoreño fue el de menor clasificación entre los ocho, pero llega con su ilusión intacta y dispuesto a defenderla con orgullo, carácter y ambición.

Olimpia sabe que esta copa le debe una alegría grande. Cada edición ha dejado más heridas que celebraciones, y por eso debe jugarse el alma en San Salvador.

HOY

MAR VS. LDA

7:06 P.M.

Estadio Francisco Morazán
San Pedro Sula

HOY

FIRPO VS. OLI

9:06 P.M.

Estadio Cuscatlán
San Salvador



El mandamás del Marathón también criticó la postura de la CONCACAF con unas exigencias que consideran muy estrictas.

Presidente de Marathón exige un Morazán lleno esta noche

SAN PEDRO SULA. Daniel Otero, presidente de Marathón, dijo tener plena confianza en eliminar a Liga Deportiva Alajuelense en los cuartos de final de la Copa Centroamericana, pero criticó la falta de VAR y FVS en la serie ante las exigencias de CONCACAF.

El dirigente recordó los reclamos arbitrales ante Alianza, donde señala que hubo penales no marcados: "No lo comprendo, no lo comparto". Asimismo, cuestionó las restricciones de CONCACAF para el espectáculo

previo al gran duelo: "Nos están poniendo trabas de más".

Otero destacó que Marathón cuenta con una plantilla de 36 jugadores, lo que resta importancia a las bajas por amarillas. El presidente pidió respaldo total de la afición: "El aficionado de Marathón está obligado a ir al estadio, obligado", sentenció.

El duelo será este jueves a las siete de la noche en el estadio Morazán, con entradas desde 200 lempiras y los aficionados costarricenses en Silla Norte.

Espinel pide humildad y máxima concentración ante Firpo

TEGUCIGALPA. El técnico de Olimpia, pidió humildad y máximo esfuerzo antes de viajar a El Salvador para enfrentar a Firpo por la Copa Centroamericana. "No nos sobra nada; tenemos que luchar y trabajar fuerte", declaró el estratega uruguayo en conferencia de prensa.

El entrenador descartó especular en el partido de ida pese a jugar de visitante en el Cuscatlán. "La idea es tratar siempre de ir a ganar los partidos... trataremos de imponer nuestra estrategia", explicó, dejando la cautela para el juego de vuelta en Tegucigalpa.



Espinel confirmó que Jorge Benguché viaja con la delegación de 23 jugadores.



★ ★ ★ ★ ★
HONDURAS SE MUEVE CON LIBERTAD



LLÉVATELA A TÁN SOLO
L.390,000.00



APLICAN RESTRICCIONES. PROMOCIÓN VIGENTE DURANTE SEPTIEMBRE DE 2026. SUJETA A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO. CONSULTE TÉRMINOS Y CONDICIONES.



APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **3195-2544**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!